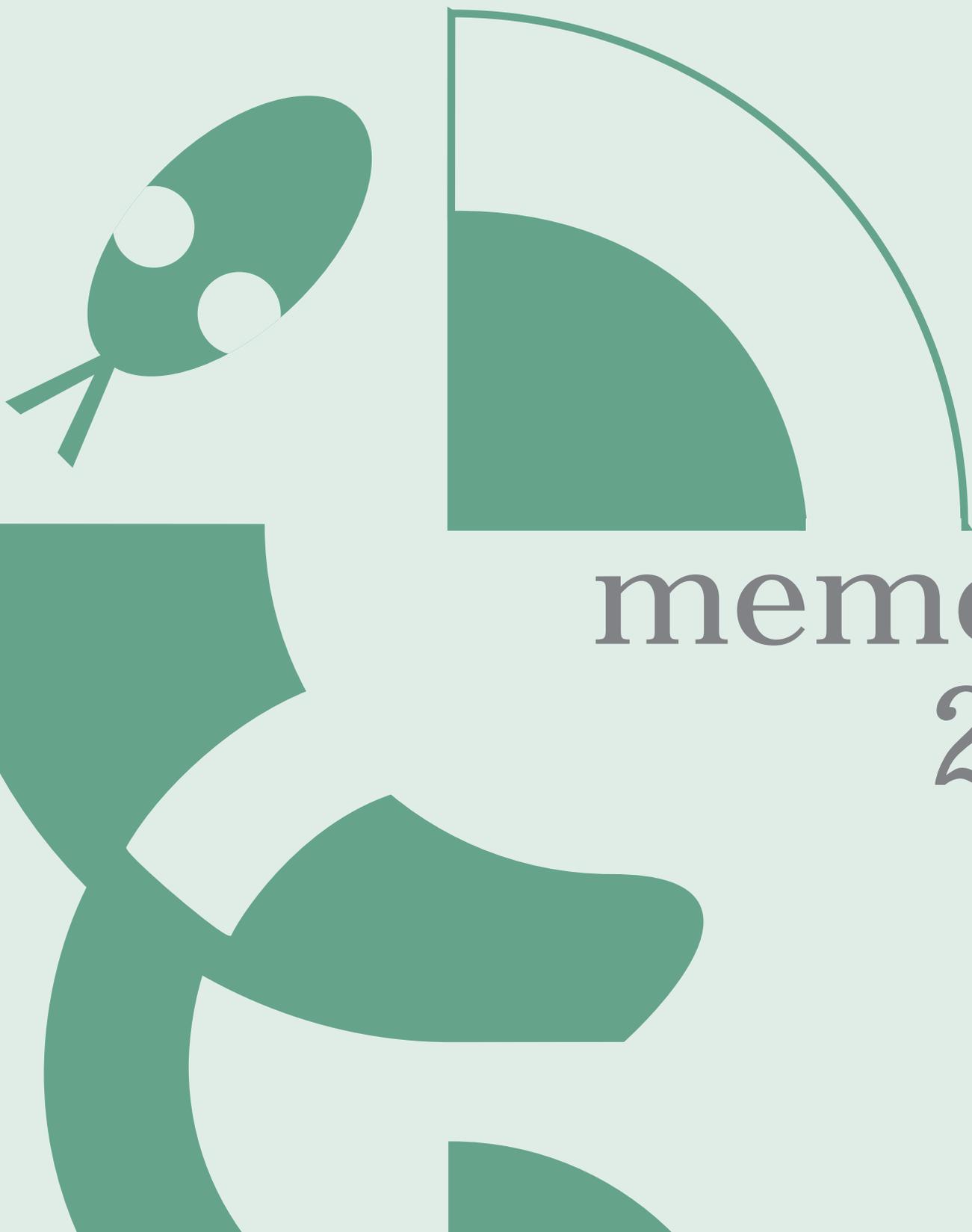


# **memoria**

# **2001**

**COLEGIO OFICIAL DE  
FARMACÉUTICOS  
REGIÓN DE MURCIA**



# memoria 2001

COLEGIO OFICIAL DE  
FARMACÉUTICOS  
REGIÓN DE MURCIA



**Edita:**

Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia  
Avda. Jaime I el Conquistador, 1

**Textos e información gráfica:**

C.O.F.

**Diseño, Maquetación e Impresión:**

Tip. San Francisco, S.A. - Murcia

Dep. Legal: MU-1183-2002

# índice



|  |           |
|--|-----------|
| <b>Carta del Presidente</b>                  | <b>4</b>  |
| <b>Junta de Gobierno</b>                     | <b>6</b>  |
| <b>Comisiones</b>                            | <b>8</b>  |
| <b>Departamentos Colegiales</b>              | <b>10</b> |
| <b>2001: Adiós al Insalud</b>                | <b>12</b> |
| <b>Proyecto Municipal</b>                    | <b>16</b> |
| <b>Apertura de Curso</b>                     | <b>20</b> |
| <b>Saber Donar</b>                           | <b>22</b> |
| <b>Defensa de las E.F.P.</b>                 | <b>24</b> |
| <b>Metadona y P.I.J.</b>                     | <b>26</b> |
| <b>Tres Presidentes</b>                      | <b>28</b> |
| <b>Patrona 2001</b>                          | <b>30</b> |
| <b>Junta General Ordinaria</b>               | <b>36</b> |
| <b>Farmacia y Sociedad</b>                   | <b>39</b> |
| <b>Secretaría</b>                            |           |
| <b>Carta del Secretario</b>                  | <b>41</b> |
| <b>Día a día</b>                             | <b>42</b> |
| <b>Memoria departamento expedientes</b>      | <b>53</b> |
| <b>Gestión y actividades</b>                 | <b>54</b> |
| <b>Centro de información del medicamento</b> | <b>56</b> |
| <b>Tesorería</b>                             |           |
| <b>Carta del Tesorero</b>                    | <b>73</b> |
| <b>Memoria de Tesorería</b>                  | <b>74</b> |



# Carta del Presidente

Querida/o Compañera/o:

Tienes en tu mano el resumen de todo el trabajo de un año, fruto del esfuerzo de todos los miembros de la familia farmacéutica en nuestra Región. Todos, trabajadores del Colegio, farmacéuticos y miembros de la Junta de Gobierno, con vuestro y nuestro quehacer diario, hemos empleado nuestro esfuerzo y dedicación a trabajar por y para engrandecer nuestro servicio vocacional, que no es otro que servir a la Sociedad desde nuestra responsabilidad, desde la industria, la oficina de farmacia, el laboratorio, la distribución o la Administración...

El año 2001 tuvo dos vertientes diferenciadas perfectamente: de una parte las actuaciones emprendidas a nivel nacional como consecuencia del RDL 5/2000 y por otra, las realizadas a nivel Regional que marcaron la pauta de actuación futura y la posible consecución de la deseada estabilidad de nuestro sector en la Región.

Recordamos todos los movimientos que se iniciaron a nivel Nacional para intentar mitigar el perverso efecto del RDL 5/2000 y desgraciadamente, a la fecha de redacción de esta carta, no se ha conseguido nada. Fuimos pioneros en conseguir la presencia en nuestra casa de los promotores de las (fue denominación nuestra) tres vías abiertas a nivel nacional para conseguir un marco estable en torno a oficina de farmacia y farmacéutico. Nos visitaron y expusieron sus tesis Salvador Ibáñez, Presidente del MICOV de Valencia con su Propuesta de Ley de Iniciativa Popular, José Enrique Hours con su propuesta de Pacto de Estabilidad y Pedro Capilla, con el documento Bases para un Acuerdo entre el Consejo General y el Ministerio de Sanidad. Pretendíamos celebrar una mesa redonda con los tres en Murcia y no fue posible por diferentes causas, aunque la dinámica creada e instada desde nuestro Colegio, motivó la celebración de una Convención Farmacéutica en Toledo donde se pretendía discutir con profundidad la realidad y lograr puntos de encuentro. He de decir, con pesar, que no creo que aquella reunión aportara nada nuevo.

Los cambios producidos en el Ministerio de Sanidad (Subsecretario y Director General de Farmacia) y quizá la poca voluntad de la Ministra Villalobos, han impedido que se plasmasen los acuerdos a los que se había llegado con los anteriores responsables, no permitiendo el desarrollo pleno de la Moción presentada por Coalición Canaria en el Debate de la Ley de Presupuestos. Como dije antes, a la fecha, se está más cerca de la ruptura que del acuerdo.

Desde Murcia imaginamos que esta situación se produciría y nos dedicamos a preparar las transferencias de gestión de la Sanidad, que intuíamos se producirían el 1 de enero, por aquel entonces no existía confirmación oficial sobre la fecha. Todo nuestro esfuerzo se encaminó a resaltar la presencia y actuación de nuestro colectivo en la Región. Se incrementaron los esfuerzos en presencia de medios, se realizaron los

Proyectos de Intervención Farmacéutica Municipal y la firma de convenios con los Ayuntamientos, se siguió con los programas del PIJ y Metadona y se acordó con la Administración Regional la realización de un Convenio de Actuación Profesional del Farmacéutico en la que, desarrollando el Art.8 de nuestra Ley de Ordenación Farmacéutica, contemplase todas las actuaciones a realizar y que tuviese entre otros puntos el desarrollo del Concierto económico de dispensación de recetas. El documento hoy es una realidad ya firmada bajo el nombre de Convenio Marco de Colaboración entre la Comunidad Autónoma, Consejería de Sanidad y Consumo y el COF de la Región de Murcia, por el que se establecen las líneas generales de actuación en materia de Atención Farmacéutica. Por primera vez, se ha conseguido que la cuestión económica constituya "algo más" y no nuestra única relación con la Administración.

El Convenio citado, de todos conocidos, inicia su andadura en el 2002, por tanto es una historia de presente que tocará contar en su momento, aunque sí adelanto que es el único documento que, en la actualidad, está apoyado por muchos colegios oficiales de farmacéuticos de España que a fecha de hoy, luchan por conseguir que sus Consejeros de Sanidad lo asuman, tal y como ha hecho el nuestro (co-redactor como nosotros, del texto)

Hemos puesto las bases para, desde Murcia, crear un modelo propio de Oficina de Farmacia que, en palabras del Consejero Francisco Marqués Fernández, se imbrique de tal manera en el Servicio Murciano de Salud que forme parte integral del mismo y esté al margen de vaivenes de cualquier índole.

En nuestras manos está la deseada consolidación de nuestro modelo. Estoy seguro, absolutamente, que somos capaces de desarrollarlo, engrandecerlo y demostrar una vez más a la Sociedad que nuestra vocación de servicio está por encima de cualquier otro interés.

Nos necesitamos todos, decíamos antes que el Colegio será lo que nosotros queramos, ahora podemos decir que tenemos los medios para que nuestra profesión sea lo que nosotros hagamos de ella y con ella. Desde estas líneas te garantizo que no vamos a escatimar esfuerzos en el camino de consecución de nuestros objetivos, pero contamos contigo para recorrerlo juntos, el Colegio es tu historia y su realidad, tu realidad, contribuye a su construcción puesto que todos nos jugamos mucho en ello. Te espero en la Junta General Ordinaria, como te esperamos siempre.

Recibe un fuerte abrazo.

Prudencio Rosique Robles  
Presidente

# junta de gobierno

## Junta de Gobierno

|                                   |                                      |
|-----------------------------------|--------------------------------------|
| Presidente                        | <b>Prudencio Rosique Robles</b>      |
| Secretario                        | <b>José Carlos Moreno Bravo</b>      |
| Tesorero                          | <b>Juan Desmouts Gutiérrez</b>       |
| Contador                          | <b>José María Abenza López</b>       |
| Vocal 1º Vicepresidente           | <b>Antonio José Jiménez Jimeno</b>   |
| Vocal 2º                          | <b>Juana Mª Morales Arnau</b>        |
| Vocal 3º                          | <b>Pedro Guerrero Quadrado</b>       |
| Vocal 4º                          | <b>Esther Martínez Monje</b>         |
| Vocal 5º                          | <b>Domingo Arcas López</b>           |
| Vocal 6º                          | <b>Pedro Hernández Rex</b>           |
| Vocal 7º                          | <b>Mª Dolores Sánchez Díaz</b>       |
| Vocal 8º                          | <b>Francisco Ruano García</b>        |
| Vocal 9º                          | <b>Alicia Casanueva Luis</b>         |
| Vocal 10º                         | <b>Mª Del Carmen Jiménez Jiménez</b> |
| Vocal Oficina de Farmacia         | <b>Joaquina Gómez Sánchez</b>        |
| Vocal de Dermofarmacia            | <b>Mariano Díez García</b>           |
| Vocal de Alimentación             | <b>Mª Victoria Cárdenas Rueda</b>    |
| Vocal de Docencia e Investigación | <b>Eduardo Pérez García</b>          |
| Vocal de Distribución             | <b>Manuel Antón Muñoz</b>            |
| Vocal de Óptica                   | <b>Ascensión Martínez Martínez</b>   |
| Vocal de Ortopedia                | <b>Encarna García Legaz</b>          |
| Vocal Analistas                   | <b>Isabel Tovar Zapata</b>           |



# Comisiones

## COMITÉ DIRECTIVO

**D. Prudencio Rosique Robles**  
D. José Carlos Moreno Bravo  
D. Juan Desmots Gutiérrez  
D. José María Abenza López  
D. Antonio José Jiménez Jimeno

## COMISIÓN ÁREA PROFESIONAL

**D. Prudencio Rosique Robles**  
D. José Carlos Moreno Bravo  
D. Juan Desmots Gutiérrez  
D. José María Abenza López  
D. Antonio José Jiménez Jimeno  
D. Pedro Guerrero Quadrado (Coordinador)  
D. Eduardo Pérez García  
Dña. Isabel Tovar Zapata  
D. Mariano Díez García  
Dña. Joaquina Gómez Sánchez  
Dña. Ascensión Martínez Martínez  
Dña. Encarnación García Legaz  
Dña. Victoria Cárdenas Rueda



## COMISIÓN PROVINCIAL

**D. Prudencio Rosique Robles**  
D. José Carlos Moreno Bravo  
D. Juan Desmots Gutiérrez  
D. José María Abenza López  
D. Antonio José Jiménez Jimeno

## COMISIÓN SOCIOCULTURAL

**D. Prudencio Rosique Robles**  
D. José Carlos Moreno Bravo  
D. Juan Desmots Gutiérrez  
D. José María Abenza López  
D. Pedro Guerrero Quadrado  
D. Pedro Hernández Rex  
Dña. Esther Martínez Monje  
Dña. Juana Morales Arnau

## COMISIÓN PERSONAL Y CONVENIO

**D. José Carlos Moreno Bravo**  
D. Juan Desmots Gutiérrez  
D. José María Abenza López  
D. Domingo Arcas López

## COMISIÓN DE PARAFARMACIA

Todos los miembros de la Junta de Gobierno del C.O.F. de Murcia y los farmacéuticos voluntarios que desean formar parte de la misma.

## RELACIONES CON CONSEJERÍA DE SANIDAD (DESARROLLO NORMATIVO)

Creada por la Ley de Ordenación Farmacéutica de la Región de Murcia.

**D. Prudencio Rosique Robles**  
D. José Carlos Moreno Bravo  
D. Juan Desmots Gutiérrez  
D. Domingo Arcas López  
D. Pedro Guerrero Quadrado

## COMISIÓN DE COMUNICACIÓN

**D. Juan Pedro Martínez Jiménez**  
Dña. Alicia Casanueva Luis  
Dña. Sara Peñalver Sánchez  
D. Julio Payá Pérez  
Dña. M<sup>a</sup> Dolores Pérez Albacete  
D. Manuel Mazuelas García  
Dña. M<sup>a</sup> José Galindo García  
Dña. Pilar Peña Llorens  
Dña. Amelia Corbalán Belmonte

## COMISIÓN DE EXPEDIENTES

D. José Carlos Moreno Bravo  
D. Antonio José Jiménez Jimeno  
Dña. Juana María Morales Arnau  
Dña. Esther Martínez Monje  
D. Pedro Hernández Rex  
Dña. Alicia Casanueva Luis  
Dña. Joaquina Gómez Sánchez  
D. Mariano Díez García  
Dña. Ascensión Martínez Martínez  
Dña. Encarnación García Legaz

## COMISIÓN DE ESTATUTOS

### PARTE GENERAL

**Coordinador D. José Carlos Moreno Bravo**  
D. Francisco Olmos Rojo  
Dña. Joaquina Gómez Gómez  
D. Eduardo Pérez García  
Dña. Alicia Casanueva Luis  
D. José López Gil  
Dña. Esther Martínez Monje  
Dña. Trinidad Viel Ramírez  
D. Manuel Reyes Crespo  
Dña. Encarnación R. Moreno García  
D. Joaquín Gómez Gómez  
D. Francisco Martínez Serrano  
D. Mariano Díez García

### RÉGIMEN ELECTORAL Y RÉGIMEN ECONÓMICO

**Coordinador D. Juan Desmots Gutiérrez**  
D. Juan A. Ladrón de Guevara Mellado  
D. Arturo Ruiz Pina  
D. Miguel Chamorro Gómez  
D. José M<sup>a</sup> Abenza López

### RÉGIMEN SANCIONADOR, PREMIOS, DISTINCIONES

**Coordinador D. Domingo Arcas López**  
Dña. Amelia Corbalán Belmonte  
D. Cayetano Rivera Rocamora  
Dña. Yolanda García García  
D. Juan Pedro Martínez Jiménez  
D. Carlos C. Fernández García



Paqui Jiménez Guillén **Coordinadora General**  
Ext. 113  
Horario: 10 - 14 h. 17- 20 h.

Mª Fuensanta Martínez Lozano **Gabinete de Comunicación**  
Miguel de los Santos Martínez Ext. 120  
Directo: 968 27 74 03  
Horario: 9,30 - 14 h. 17 - 20 h.

Asunción Sáez Sánchez **Secretaría y Registro**  
Félix Requena Jiménez Ext. 114, 115 y 116  
Francisco Gomariz Quílez Horario: 8 - 15 h.  
Conchita López Villa  
Carmen del Saz Lorca

Mª Ángeles García-Villalba **Expedientes**  
Encarnita Sarabia Almagro Ext. 117 y 119  
Juana Mª García Martínez Horario: 8 - 15 h.  
Horario atención al Colegiado:  
Lunes a Viernes 12 - 14 h.  
Martes y Jueves: 18 - 19 h.

José Vidal Martínez **Administración**  
Pedro Navarro Sánchez Ext. 121, 125 y 126  
Luis Navalón Romero Horario: 8 - 15 h.

Paqui Jiménez Guillén **Área Profesional**  
Magdalena Hernández García C.I.M. directo 27 74 56  
Lourdes Oruézabal Moreno Horario: 9,30 -14 h. 17 - 20 h.  
Encarnita Rubio Párraga  
Oscar Aguirre Martínez  
Esther Hernández Hernández

# departamentos colegiales

Encarna Fernández García **Preparación, mantenimiento  
y tasación de rectas**  
Francisco Morenete Vega  
Ext. 124 y 122  
Horario: 8 - 15 h.  
Jueves: 8 - 15 h. 17 - 20 h.  
y días de cierre de facturación

José Párraga Asensio **Proceso de Datos**  
Carlos Javier Mayoral Benítez  
Ext. 123 y 132  
Horario: 8 - 15 h.  
Días de cierre de facturación  
y todos los jueves : 10 - 14 h. 17 - 20 h.

Teléfono directo Programa "Facturar": 968-277400

Fax: 968-27 74 01

Internet correo electrónico general E-mail: [cofmu@recol.es](mailto:cofmu@recol.es)  
Internet correo electrónico **CIM** E-mail: [cimmu@recol.es](mailto:cimmu@recol.es)





## ENERO

- El año empezó con una serie de reivindicaciones en torno al papel sanitario de la oficina de farmacia, como la posibilidad de dispensar medicamentos antirretrovirales o la presentación de los resultados del Plan de Educación en Alimentación y Nutrición por el Farmacéutico (PLENUFAR 2).

- El año heredó de años anteriores el eterno tira y afloja entre profesión y Administración para la creación de un marco de estabilidad para el sector. En este sentido, el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos creó una comisión de trabajo con el objetivo de presentar, ante el Ministerio de Sanidad y Consumo, una propuesta común que articulara un pacto de estabilidad razonable para el sector.

- Reivindicaciones y declaraciones no acabaron aquí y, poco después, unas 5.000 personas participaron en distintas concentraciones celebradas en las ocho capitales andaluzas a finales de enero, en defensa del actual modelo farmacéutico. La concentración se acompañó del manifiesto "Salvemos nuestra farmacia", al que se habían adherido unas 70.000 firmas recogidas en toda España y que se mostraron contrarias a la implantación del sistema neoliberal de las farmacias. Entre esas firmas se encontraban un buen puñado de profesionales ajenos al mundo de sanidad y que, en algunos casos (como en Sevilla, con la cineasta Pilar Távora en el acto más multitudinario), hicieron acto de presencia en las concentraciones.

- La diferentes organizaciones tomaban partido en esta necesidad de posicionar al sector frente a la Administración y la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) anunció que no se iba a sumar a la Proposición de Ley de Iniciativa Legislativa Popular que estaba promoviendo el Colegio de Valencia. En un comunicado público, la FEFE afirmó que, aunque dicha Proposición de Ley es una iniciativa legítima y democrática, acorde con

nuestro orden constitucional, y que las metas que pretende son mayoritariamente compartidas por la FEFE, no estimaba procedente sumarse a ella debido a razones de forma y de oportunidad, ante la necesidad de que el colectivo farmacéutico y sus organizaciones representativas concentren su capacidad en el debate general sobre el futuro de la farmacia española que se abrirá la próxima primavera:

- Dicha prudencia contrarrestaba con el optimismo del COF de Valencia, donde ya se disponía de más de 3.000 farmacéuticos de toda España que estaba actualmente como fedatarios de la recogida de firmas de apoyo de su Proposición de Ley de Iniciativa Popular sobre "Principios Básicos de Ordenación del Medicamento". Se trataba de la primera proposición de Ley elaborada y promovida por farmacéuticos que se acogía al derecho de iniciativa popular reconocido en la Constitución, una fórmula que permite que amplios colectivos sociales presenten un proyecto de Ley ante el Congreso, al margen de las vías parlamentarias habituales. Salvador Ibáñez, presidente del Colegio de Valencia, se mostró convencido de que esta iniciativa popular superaría ampliamente, en los seis meses de los que disponía para este fin, el número de 500.000 firmas que la ley establece para que el proyecto sea admitido a discusión parlamentaria.

## FEBRERO

- Por su parte, **la Administración informaba sobre el gasto en el 2000 en prestación farmacéutica, que ascendió a 1.119.286 millones de pesetas**, cifra que representó un crecimiento del 7,5% respecto a 1999. Según el Ministerio de Sanidad, esta evolución, a pesar del incremento, había sido favorable comparada con años anteriores –un 9,8% en 1999 y un 12,9% en el periodo 1986/1999– y se debía a la puesta en marcha de los factores correctores introducidos, tales como el recorte en los márgenes de las farma-

cias, la potenciación de los genéricos y la aplicación de precios de referencia. En cuanto al consumo de estos últimos en el mercado español, se mencionaron las importantes consecuencias económicas debido al diferencial de precios con los productos originales. Finalmente, la entrada en vigor del sistema de precios de referencia el 1 de diciembre de 2000 también había contribuido de manera ostensible a la reducción en la factura de medicamentos.

## MARZO

- La primavera tuvo como gran **cita una nueva edición de Infarma, donde se insistió que las EFP no pueden figurar en otro sitio que no sea la oficina de farmacia**. Así de contundentes se mostraron las distintas personalidades que intervinieron en la convocatoria, tema que posteriormente fue el denominador común de las diferentes intervenciones. Para Pedro Capilla, presidente del Consejo, la posible salida de las EFP de este canal constituía una paradoja en una farmacia como la española, que "puede considerarse una de las tres mejores del mundo", y una paradoja también desde el punto de vista económico, ya que, en su opinión, la incidencia del gasto de medicamentos en la cesta de la compra de los usuarios es mínima y el argumento de dicha repercusión es fruto de "presiones capitalistas o globalizadoras" que quieren sacar las EFP de las farmacias.

- Farmaindustria llegaba a un acuerdo con Sanidad para la aportación de 30.000 millones de pesetas de la primera a las arcas del Ministerio de Sanidad y Consumo, según el acuerdo suscrito entre Julio Sánchez Fierro y Federico Plaza, por parte de la Administración, y Jesús Acebillo, como presidente de Farmaindustria. Con este consenso se ponía fin a la situación de crisis larvada entre ambas partes desde que, en 1999, la patronal denunciara el último pacto de contención del gasto farmacéutico. Como medida adicional, Farmaindustria – en protesta por la entrada en vigor de

los precios de referencia y el impulso de los medicamentos genéricos—, también dejó en suspenso las cantidades pendientes de pago por entender que la Administración estaba alterando el mercado farmacéutico con esta decisión.

- **El pacto de estabilidad fue el principal protagonista del 6º Congreso Empresarial de Oficinas de Farmacia**, que se celebró a finales de marzo en Valencia.

- **Dos últimos acontecimientos completaron la actualidad farmacéutica en primavera: la convocatoria del VI Congreso Internacional de Ciencias Farmacéuticas**, celebrado en Barcelona y el nacimiento de la **Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC)**, con el propósito de luchar por introducir definitivamente el concepto y la realidad de la atención farmacéutica, y que nacía con la intención de ser una sociedad científica que trabaje por una farmacia comunitaria. Se constituyeron, para ello, una serie de grupos de trabajo que iban a tener como misión investigar y trabajar en campos concretos dentro de su ámbito.

- Marzo fue además testigo del **I Congreso Universitario de Atención Farmacéutica**, que contó con la presencia de 400 congresistas entre estudiantes de los últimos cursos de farmacia, profesores universitarios y profesionales farmacéuticos en Sevilla. Organizado por la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla.

#### ABRIL

- A primeros de abril se constituyó oficialmente la **Asociación para la Promoción de la Asistencia Farmacéutica (APROAFA)**. La nueva entidad está integrada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) y la Federación Nacional de Asociaciones de Mayoristas Distribuidores de Especialidades Farmacéuticas (FEDIFAR). La asociación nació con el objetivo de desarrollar “una actuación unánime, firme

y decidida en defensa de los intereses y el futuro de la profesión”.

- En este contexto, Toledo acogió la **VI Convención Farmacéutica**. Los acuerdos de esta reunión, que se convocan con carácter bienal o trienal y a la que asisten dos representantes de cada colegio, no son decisorios, sino que se discuten y consensúan para luego trasladar estas opiniones a la Asamblea General. El plan Integral de medidas de control farmacéutico y uso racional del medicamento, el futuro profesional de la profesión y el futuro económico de la oficina de farmacia fueron los temas básicos que centraron la convocatoria. En aquella reunión, Pedro Capilla insistió que “la atención farmacéutica, la implantación de la tarjeta sanitaria o una mayor implicación del papel que desempeña el farmacéutico dentro de la sanidad pública son grandes retos para los farmacéuticos, que necesitan ser abordados desde un necesario marco de equilibrio”.

- La posible venta de las EFP en las grandes áreas comerciales continuaba en el alero, y la presencia del director general de Farmacia y Productos Sanitarios, Federico Plaza Piñol, en la **XXIV Asamblea General Ordinaria de ANEFP** sirvió para conocer su opinión sobre el tema. Plaza no eludió referirse a este tema y afirmó que los momentos de incertidumbre en relación con la venta de EFP en grandes superficies habían sido superados, ya que “no tenemos ningún proyecto en este sentido”.



AEFA presentó su Congreso en Rueda de Prensa en el COF.

#### MAYO

- Mientras seguía la defensa del ya cada vez más denominado **modelo mediterráneo de farmacia**, se presentó en Barcelona la proposición de ley de iniciativa popular sobre principios básicos de ordenación del medicamento.

- Por aquel entonces, más de 4.000 farmacéuticos de todo el país apoyaban abiertamente esta iniciativa legislativa, que había sido promovida por el COF de Valencia y admitida a trámite por la mesa del Congreso de los Diputados. El objetivo de esta ley era asegurar el modelo de farmacia basado en identificar al medicamento un bien esencial de carácter universal, frente al modelo liberalizador anglosajón, que considera los fármacos como un producto de consumo, regido por las leyes del mercado, y en el cual la dispensación farmacéutica se concentra en grandes superficies, “por lo que— según Pilar Macancoses, presidenta por entonces en funciones del COF de Valencia— se corre el riesgo de dejar desabastecidas aquellas zonas de escasa rentabilidad económica”.

- La consejería de sanidad del gobierno vasco descartaba aplicar la liberalización del sector farmacéutico cuando Navarra realizaba balance de la transcendencia social de su Ley de Atención Farmacéutica sancionada en noviembre de 2000, y que venía a regular, por primera vez en España, la liberalización de este sector a partir de una red de mínimos y con un máximo de una farmacia por cada 700 habitantes, lo que podría suponer la apertura de 433 nuevas oficinas, frente a las 308 existentes, es decir, un ausente del 140%.

#### JUNIO

- Antes del verano, la ministra de Sanidad y Consumo, Celia Villalobos, anunció no presentar el Plan Integral de Medidas de Control del Gasto Farmacéutico y de Uso Racional del Medicamento. Hasta septiembre, después del inicio del nuevo periodo de sesiones.

Cabe recordar que este plan de estabilidad respondía a una moción presentada en el Congreso de los Diputados por coalición Canaria (CC) y aprobada a finales del año pasado por unanimidad, en la que se establecía el plazo de seis meses para que el Gobierno informara en la Comisión de Sanidad sobre la marcha de las actuaciones, así como de los contenidos del Plan.

- Paralelamente, el Gobierno autonómico de la Comunidad de Madrid aprobó un decreto que permitiría a los farmacéuticos abrir sus establecimientos las 24 horas del día, si éste era su deseo. Los boticarios de esta comunidad autónoma también podrían elegir el horario tradicional de apertura u otra franja de 12 horas, con horario ininterrumpido de lunes a sábado, de 9,30 a 21,30 horas, con la única condición de que la opción elegida se mantuviera, al menos, durante un año. Navarra, mientras tanto, aprobaba la apertura de las primeras 10 nuevas oficinas de farmacia tras la aprobación de su nueva Ley de Ordenación farmacéutica.

- Alrededor del verano se intensificó la actividad legislativa y el gobierno de Galicia aprobó un decreto para la regulación de la ordenación farmacéutica en aquella comunidad autónoma, en función del cumplimiento de unas determinadas tasas de población. Paralelamente se aprobaba la nueva Ley de Salud de la Junta de Extremadura, que añadía una disposición adicional que establecía que a los 70 años no caducará la autorización administrativa concedida para la instalación de una oficina de farmacia.

#### SEPTIEMBRE

- La presentación oficial de la Asociación para la Promoción de la Asistencia Farmacéutica (APROAFA) se acompañó de una encuesta donde se reflejó que más de un 90% de los españoles tienen una buena imagen del farmacéutico y consideran su participación esencial en la atención farmacéutica; sin embargo, casi cuatro de cada diez –la

mayoría jóvenes– piensan que los medicamentos acabarán vendiéndose en otros establecimientos.

- En el mes de septiembre, la farmacia se puso de luto con la muerte del durante casi 20 años, presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia, Salvador Ibáñez, tras una larga enfermedad. Salvador Ibáñez fue un farmacéutico que destacó por su enorme capacidad de trabajo y su entrega absoluta a la profesión y a su Colegio, lo que propició que los farmacéuticos valencianos le eligieran en cuantas convocatorias electorales se presentó.

- A finales de septiembre, y con motivo de la II Convención nacional de Defensa del modelo Mediterráneo de Farmacia en Gandía (Valencia), se festejaba el logro de las 500.000 firmas necesarias para que la proposición de Ley de Iniciativa Popular legislativa se pudiera llevar al Congreso.

#### OCTUBRE

- El otoño trajo consigo la tradicional presentación de los Presupuestos del Estado para 2002, que en esta ocasión habían sufrido una gran distorsión debido, sobre todo, a las variables que introduce el nuevo modelo de financiación autonómica. De hecho, la Administración reducirá su gasto a la mitad gracias a que este presupuesto se trasladará a las comunidades autónomas que, por entonces, no tenían la sanidad transferida. Para el Gobierno, una de las claves de la lucha contra el gasto es la factura farmacéutica. El objetivo del equipo de Celia Villalobos era situar ésta en tasas cercanas al crecimiento del PIB nominal; es decir, un 5,9% en 2002. El acuerdo entre Farmaindustria y el Ministerio de Sanidad –dado que el pacto con farmacéuticos y distribuidores era un hecho– se desarrollaría en los márgenes de un incremento equivalente al PIB nominal corregido al alza por el aumento en el número de recetas (parámetro que muestra unos incrementos medios del 1-2%) más tres puntos

porcentuales, escenario en que la industria realizaría sus aportaciones. El acuerdo estaría vigente durante los próximos tres años y tanto Sanidad como Farmaindustria tendrían que revisar el pacto –y la consecuente contribución al alza de los laboratorios, si durante este trienio el crecimiento del gasto público en medicamentos superaba el margen regulado de forma específica. Pero el pacto también establecía que farmacéuticos y distribuidores contribuyeran con una parte alicuota a este incremento. Traducido en pesetas, la industria farmacéutica iba a aportar unos 15.000 millones de pesetas anuales a las arcas del Estado hasta 2004. Sanidad pretendía que las aportaciones de Farmaindustria, que tendrían carácter finalista y se dedicaría a I+D y proyectos sociosanitarios de interés general, entre otros, se pagaran a cuenta, como adelantados y no se esperara al final de año para ver cuánto se ha gastado en medicamentos realmente.

#### NOVIEMBRE

- **La ley de Iniciativa Popular se presentaba al Congreso** y era admitida a trámite a primeros de noviembre. Se contabilizaron, tras recorrer prácticamente todas las provincias del país, cerca de 800.000 firmas, cuando lo exigido son 500.000, y destacó el hecho de que era la primera promovida por farmacéuticos que hace uso del derecho de presentar un proyecto de ley al margen de las vías parlamentarias habituales. Tiene seis artículos, dos disposiciones finales y una derogatoria y su fin es conseguir que el medicamento sea considerado no un producto de consumo, sino un bien esencial de carácter universal regulado por el Estado y no por las leyes de mercado. Para ello, establece que “corresponde en exclusiva a las oficinas de farmacia la dispensación de toda clase de medicamentos y productos farmacéuticos-sanitarios”. Asimismo, dictamina que debe ser el Gobierno el que fije el precio de los medicamentos y que la revisión de los mismos no podrá exceder del IPC anual.

Además, prohíbe la publicidad, las promociones y descuentos, que ningún farmacéutico sea propietario de más de una oficina de farmacia y que todas las de una misma zona tengan el mismo horario. La presidenta del Colegio de Valencia insistió en que el texto pretendía beneficiar más a los ciudadanos que a los farmacéuticos, "puesto que cuando lo presentamos no lo hicimos como Colegio, sino como ciudadanos", manifestó.

• **Farmaindustria alcanzó un acuerdo con el Ministerio de Sanidad que daba luz verde a la firma del Pacto de Estabilidad** que afectará al sector farmacéutico en los próximos tres años. Los términos del acuerdo permitieron acercar finalmente las posturas entre Administración e industria farmacéutica, e implicaron una novedad respecto a acuerdos anteriores, en los que se concretaba una cantidad que pasaba a engrosar la tesorería general de Sanidad. En esta ocasión, las aportaciones que se comprometía a realizar este sector en el periodo 2002-2004 tenían un carácter finalista y estaban exclusivamente dedicadas al fenómeno de la investigación en este campo. No obstante, el acuerdo fue posteriormente recurrido por la Junta de Andalucía por considerar que invadía las competencias autonómicas en la materia.

• La creciente aproximación entre la profesión y la Administración continuó su camino y, cerca del final del año, Ministerio de Sanidad y sector farmacéutico-médico firmaron el Pacto Integral de Medidas de Control del Gasto farmacéutico y Uso Racional del Medicamento –popularmente, Pacto de Estabilidad–, que pretendía, entre otras cosas, contener el gato en medicamentos. El pacto, cuyas negociaciones habían comenzado hacía más de un año si se contaba la promulgación del Real Decreto-Ley 5/2000 para las oficinas de farmacia, tenía como objetivo propiciar un marco estable y previsible que aportara confianza al sector y permitiera olvidarse de las medidas coyunturales tan utilizada en el pasado.

## DICIEMBRE

• Finales de año fue época de congresos y convocatorias. De esta forma, cerca de 200 farmacéuticos se reunieron a finales de noviembre y principios de diciembre en el Complejo Cultural San Francisco, en Cáceres, con motivo de la **II Jornadas Farmacéuticas Extremeñas**, para debatir sobre el presente y el futuro de la profesión.

• En el III Congreso Nacional de Informática y Farmacia, organizado por la Sociedad Española de informática de la Salud (SEIS), la receta electrónica ocupó buena parte de los debates y se presentó como la apuesta de futuro de la sanidad española para lograr, además de una mayor y mejor atención de los ciudadanos, una más adecuada seguridad desde la prescripción de los tratamientos hasta la dispensación de los medicamentos en las oficinas de farmacia.

• Más de 200 farmacéuticos asistieron en el Colegio de Farmacéuticos de Valencia al VII Congreso Científico de la Asociación Española de Farmacéuti-

cos Formulistas, que llevaba por título "Formulación magistral, una terapéutica personalizada" y, por su lado, el sector de las plantas medicinales también vivió su particular convocatoria. España se sitúa en el sexto lugar de la Unión Europea en cuanto a gasto en farmacias de productos basados en plantas medicinales y en el I Congreso de Fitoterapia se puso de manifiesto no sólo la importancia creciente de esta terapia en nuestro país en cuanto a preferencias de los españoles, sino también sus posibilidades como opción terapéutica.

• Finalmente, el **II Congreso de Atención Farmacéutica** celebrado en Barcelona significó el excelente punto y final a un año en el que, entre los tiras y aflojas con la Administración, la profesión por la atención farmacéutica como filosofía y camino para su futuro.

• La Región de Murcia será la única Comunidad Autónoma que asume plenamente y sin tutela del INSALUD la «mayoría de edad» en materia de gestión sanitaria el próximo mes de enero. El resto de Comunidades mantendrán un plazo de co-gestión.





## Los farmacéuticos de Murcia y tres Ayuntamientos firmaron un Convenio de Colaboración para los Proyectos de Intervención Farmacéutica Municipal en una iniciativa sin precedentes a nivel nacional

Más de 10.000 niños participan en las actividades englobadas en estos Convenios que comenzaron como una experiencia piloto en diferentes colegios de la capital, y que ha desbordado todas las expectativas

“La actividad *Desayunos saludables* ha supuesto para el farmacéutico un hito impresionante, un reconocimiento a las oficinas de farmacia por los alcaldes de Murcia, Cartagena y Lorca, ya que han valorado la red y su trabajo”, así califica Prudencio Rosique una de las actividades con más repercusión a nivel regional englobadas dentro de los Proyectos de Intervención Farmacéutica Municipal.

El Convenio de Colaboración con Murcia se firmó el 11 de julio del pasado año y desde entonces farmacéuticos de Murcia, Lorca y Cartagena han acudido a cada uno de los colegios para impartir las charlas y enseñar a desayunar a los alumnos.

Este convenio recoge la conveniencia de establecer una colaboración mutua entre las entidades firmantes ya que se comparten los objetivos comunes de proteger, prevenir y pro-

mocionar la salud. Cabe destacar, por su importancia, el punto segundo de dichos convenios que dice: “Las oficinas de farmacia del municipio de Murcia así como sus farmacéuticos constituyen un eslabón básico de la red socio-sanitaria y son por tanto recurso inestimable para trasladar al ciudadano su experiencia y formación en la materia que les ocupa, constituyendo una red de establecimientos sanitarios adecuada a las necesidades del municipio y homogéneamente repartida por todo él, y el farmacéutico un profesional absolutamente formado para las tareas de prevención, información y educación sanitaria”.

Dentro de los Proyectos de Intervención Farmacéutica Municipal y tras los convenios con los distintos Ayuntamientos, se engloban, además de **Los Desayunos Saludables**, otras iniciativas como son:

- La Pirámide de la Salud
- Quién con Quién

El Convenio firmado con el Ayuntamiento de Cartagena establecía la puesta en marcha, no sólo de Desayunos Saludables, sino de los siguientes cursos:

- **Conoce las plantas medicinales: una sabiduría milenaria en tu farmacia**
- **El medicamento: conócelo**

Tal repercusión y éxito han tenido estas actividades que el propio Ayuntamiento de Mazarrón se puso en contacto con el Colegio para organizar un desayuno en esta localidad como experiencia piloto. Los resultados no pudieron ser mejores, ya que próximamente se firmará un convenio tanto con el Ayuntamiento de Mazarrón como con el de San Javier para poner en marcha esta actividad... y sigue extendiéndose nuestra presencia municipal.



Acto en el Ayuntamiento de Murcia



Acto en el Ayuntamiento de Lorca



Encuentro con los Medios de Comunicación en Cartagena



Los niños de la Región de Murcia aprenden nutrición de la mano de los Farmacéuticos



Tu Desayuno Saludable

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

FARMACIAS DE CARTAGENA

PULEVA



## APERTURA DE CURSO

Los nuevos Colegiados y los compañeros jubilados, un año más, son objeto de una calurosa bienvenida y un sentido homenaje



### Los retos del sistema sanitario en la apertura de Curso 2001-2002

**El Director Gerente de la Arrixaca, Mariano Guerrero impartió la lección inaugural bajo el título "Los servicios sanitarios ante un nuevo paradigma social"**

La mejora, la ampliación y el perfeccionamiento en la formación de los profesionales farmacéuticos sirvió de punto de partida a Prudencio Rosique en el acto de apertura del curso 2001-02 el día 22 de noviembre.

Prudencio Rosique explicó que el objetivo primero y último de la profesión farmacéutica es la de ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos de la Región y mantener la salud en sentido global y pleno. Toda esta formación, apuntó el Presidente, está desarrollándose en paralelo junto con el avance tecnológico. Desde las distintas vocalías colegiales, en conjunción con el CIM se planifica cada año la estrategia formativa colegial, que sólo el pasado curso superó la barrera de las 300 horas lectivas y alcanzó el objetivo de conseguir ser el primer colegio profesional farmacéutico que impartiera el doctorado en su sede colegial, tras el convenio firmado con la Universidad de Granada.

El Acto, como es tradicional, sirvió para homenajear a los colegiados jubilados este año y dar la bienvenida a los nuevos Colegiados.

#### Los grandes retos del sistema sanitario

El Director Gerente del Hospital Universitario "Virgen de la Arrixaca" abrió el curso con una lección magistral bajo el título "Los servicios sanitarios ante un nuevo paradigma social". Su ponencia se centró en los grandes retos del sistema sanitario en el mundo occidental: los cambios demográficos, en particular el envejecimiento de la población, el advenimiento de nuevas enfermedades, los flujos migratorios entre diferentes partes de la población mundial, la nueva salud pública, que incluye las consecuencias de las guerras y el territorio, así como la innovación tecnológica y la genómica en particular.

La cirugía estética y los llamados fármacos del bienestar se han convertido en nuevas necesidades sanitarias. En definitiva, los avances sociales, de la ciencia y de la medicina han hecho que muchos ciudadanos vivan más y sobrevivan a enfermedades. Guerrero hizo una mención a los flujos migratorios que calificó de imparable en la búsqueda de equilibrios de renta, bienestar y libertad, y sobre todo, por las cuestiones medioambientales y los conflictos bélicos. Destacó el importante papel que ejercen las oficinas de farmacia en cuanto a las dispensaciones farmacéuticas. Aseveró que las oficinas de farmacia son una red sanitaria donde los profesionales de farmacia aportan valor a este nuevo concepto de salud, en el que la formación y la comunicación, prevención y continuidad asistencial son tan válidos como los aspectos científicos y técnicos y la atención farmacéutica es una apuesta hacia este paradigma sanitario a través de la Red de Oficinas de Farmacia.



**EL C.O.F. DE MURCIA ES EL PRIMERO EN IMPARTIR EL DOCTORADO EN SU SEDE COLEGIAL**

# “SABER DONAR”

## Campaña a favor de las donaciones apropiadas de medicamentos

Desde el año 2000 el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia participa, activamente, en el desarrollo de la **Campaña “Saber Donar”** junto con Cáritas; Cruz Roja Española; Cooperación Universitaria sobre Salud Ambiental y Desarrollo (CUSAD); Farmacia Siglo XXI, Fundación Navarra para el Desarrollo; Farmacéuticos Sin Fronteras España; Farma Mundi, Farmacéuticos Mundi; Fundación para el Desarrollo de la Enfermería (FUDEN Cooperación Internacional); Médicos del Mundo; Medicus Mundi; Médicos Sin Fronteras; Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza; Colegio Oficial de Farmacéuticos de Bizkaia; Instituto Carlos III (Unidad de Investigación en Medicina Tropical y Salud Internacional).

A lo largo del año, además de informar a distintas organizaciones de la Región sobre el tema de las donaciones, la actividad más importante fue la realización, en noviembre de 2001, de las **SESIONES SOBRE: SALUD Y DESARROLLO ¿MEDICAMENTOS PARA TODOS...?** El objetivo era aproximar la realidad sanitaria de los países menos favorecidos y presentar la situación del acceso a los medicamentos en los Países en Vías de Desarrollo.

### “DIFERENCIAS DE DESARROLLO”

Ponente: María Monzo. Responsable de Campañas de Intermon OXFAM Murcia.

### “SALUD Y DESARROLLO”

Ponente: Javier Campayo. Presidente de Medicus Mundi Murcia.

### “EL ACCESO A MEDICAMENTOS EN PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO”

Ponente: Pablo Peñataro Yori. Coordinador de la campaña de acceso a medicamentos esenciales de la delegación MSF Valencia.

### “DONACIONES DE MEDICAMENTOS A PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO”

Ponente: Oscar Aguirre. Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia. Campaña “Saber Donar”<sup>4</sup>.

“**MESA REDONDA: SALUD DESARROLLO. ¿MEDICAMENTOS PARA TODOS...?**” desarrollada por todas las organizaciones participantes

El principal argumento de la campaña son las **DIRECTRICES SOBRE DONATIVOS DE MEDICAMENTOS** editadas por la OMS en 1996 y revisadas en 1999. Estas Directrices se basan en cuatro principios básicos: 1) Beneficio máximo para el receptor. 2) Respeto de los deseos y de la autoridad del receptor. 3) Idénticas normas de calidad para todos. 4) Comunicación eficaz entre donantes y receptores.

Las Directrices son doce:

1. Todos los donativos de medicamentos deben basarse en necesidades expresadas y estar acordes con la morbilidad del país receptor. Los medicamentos no se deben enviar sin la autorización previa del país receptor.
2. Todos los medicamentos donados o sus equivalentes genéricos deben estar aprobados en el país receptor para su empleo clínico en la lista nacional de medicamentos esenciales o, en ausencia de lista nacional, en la lista Modelo de Medicamentos esenciales establecida por la OMS, a menos que el receptor disponga otra cosa.
3. La presentación, la potencia y la formulación de los medicamentos donados deben ser en lo posible análogas a las de los utilizados de ordinario en el país receptor.
4. Todos los medicamentos donados deben proceder de una fuente fidedigna y ajustarse a las normas de calidad del país donante y del país receptor. Habrá que aplicar el Sistema OMS de certificación de la calidad de los productos farmacéuticos objeto de comercio internacional.
5. Los donativos no deben comprender medicamentos que hayan sido ya facilitados a enfermos y más tarde devueltos (por ejemplo a una farmacia) ni tampoco los facilitados como muestras gratuitas a los profesionales de la salud
6. En el momento de su entrada en el país receptor, todos los medicamentos donados deben tener un plazo de un año de conservación como mínimo. Cabe hacer una excepción para los donativos directos a determinados establecimientos de salud, a condición de que el profesional responsable en el extremo receptor declare que está informado del plazo de conservación, y que la cantidad y la vida útil restante permitan la administración adecuada antes de la fecha de caducidad. En todos los casos importa notificar al receptor con bastante antelación la fecha de llegada y las fechas de caducidad de los medicamentos.

7. Todos los medicamentos deben estar etiquetados en un idioma que puedan comprender fácilmente los profesionales de la salud del país receptor; en la etiqueta de cada envase debe figurar por lo menos la DCI o el nombre genérico, el número de lote, la forma farmacéutica, la potencia, el nombre del fabricante, la cantidad contenida en el envase, las condiciones de almacenamiento y la fecha de caducidad.

8. En la medida de lo posible, los medicamentos donados se deben enviar en los envases de mayor tamaño de que se disponga, así como en envases para uso hospitalario.

9. Todos los medicamentos donados se deben envasar de conformidad con los reglamentos internacionales de transporte de mercancías e ir acompañadas de una lista detallada de embalaje en la que se especifiquen el contenido de cada caja, numerada con indicación de la DCI, la forma farmacéutica, la cantidad, el número de lote, la fecha de caducidad, el volumen, el peso y, si procede, los requisitos especiales de almacenamiento. Cada caja no debe pesar más de 50 kg. En las cajas de medicamentos no deben figurar otros artículos.

10. A los receptores se les informará de todos los donativos de medicamentos en proyecto, preparados o en curso.

11. En el país receptor se basará el valor declarado del donativo de medicamento en el precio al por mayor de su equivalente genérico a nivel local o, si no se dispone de esa información, en el precio al por mayor en el mercado mundial de su equivalente genérico.

12. Los gastos de transporte internacional y local, depósito y custodia, despacho de aduana y almacenamiento y manipulación apropiados deben correr a cargo de institución donante, a menos que se convenga de antemano otra cosa con el país receptor.

## Los medicamentos sólo en farmacias

Los farmacéuticos han advertido permanentemente de los peligros que supone fomentar el consumo de medicamentos, en vez de su uso racional, y de los evidentes riesgos de una venta fuera de las farmacias



El Director de la Asociación Nacional de Especialidades Farmacéuticas Publicitarias, Rafael García Gutiérrez, e Inmaculada Ferreres, de Bayer, en un acto en el COF.

Desde el COF se consideraba imposible avanzar en políticas de uso racional y contención del gasto en medicamentos si no se asegura que las EFP sólo se dispensan en farmacias. Un cambio en la dispensación supone avanzar hacia modelos de prestación farmacéutica mucho peores para el ciudadano que el que actualmente hay en España. Las

autoridades sanitarias tienen que ser consecuentes con los perjuicios que supondría para la sociedad cambiar la legislación para permitir que los establecimientos comerciales pudieran vender medicamentos.

El COF advertía a la sociedad que los medicamentos son instrumentos de salud, y en ningún caso pueden ser

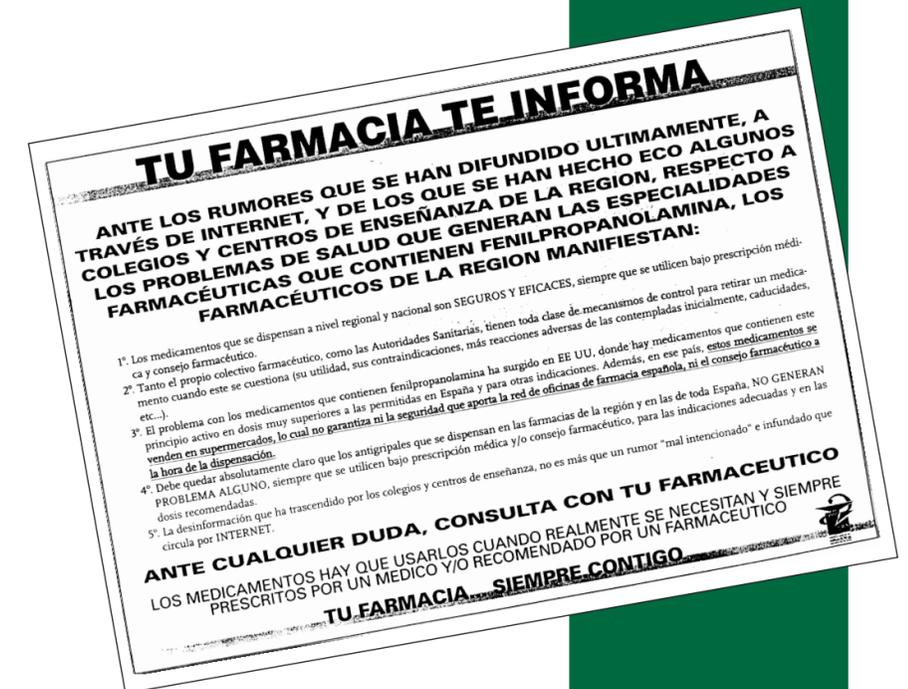
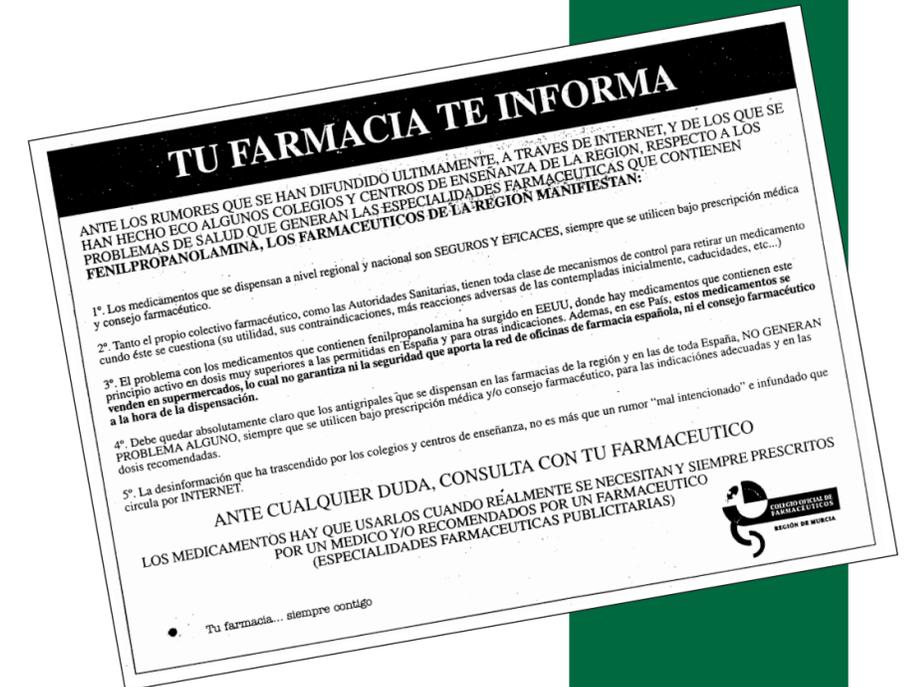
considerados bienes de consumo o mercancías. También ponía de manifiesto los peligros que supone fomentar su consumo a través de ofertas y descuentos, o distribuirlos por canales distintos a las farmacias, lo que implicaría que en España se produjeran situaciones análogas a las de Estados Unidos, donde la venta de algunos medicamen-

tos es libre, y se producen más de 170.000 ingresos hospitalarios al año por mal uso de los medicamentos.

La legislación sanitaria considera a la Oficina de Farmacia como un establecimiento sanitario privado de interés público y establece que los medicamentos sólo se pueden dispensar, a parte de diferentes tipos de centros sanitarios, en Farmacias. Con esta regulación, las diferentes leyes reflejan la concepción sanitaria del medicamento, y por tanto que no pueda ser vendido libremente.

Es necesario que los medicamentos solamente sean dispensados en oficinas de farmacia, porque sino es así, difícilmente se podrá implantar el concepto de Atención Farmacéutica, impulsado por la Organización Mundial de la Salud, y encaminado a conseguir que las personas hagan un uso más racional y eficaz del medicamento, y para eso se necesitaba controlar qué es lo que consume el paciente, algo imposible si se autoriza la venta libre de medicamentos. Es una contradicción realizar campañas de uso racional, intentar contener el gasto en medicamentos, apostar por los equipos multidisciplinares de salud, implantar sistemas de atención farmacéutica personalizada, cuando por otro lado se le hacían ofertas al ciudadano para que aumente el consumo de las EFP adquiridas en lugares diferentes a la farmacia.

Cambios en la dispensación de las EFP, como los propugnados por ANGED, nos llevarían a situaciones como la ocurrida hace pocas semanas, basada en el mal uso de la FENILPROPANOLAMINA y que en Estados Unidos ha producido que el abuso en el consumo de medicamentos con este principio activo haya provocado muertes e infartos cerebrales. En los países que los medicamentos son de venta libre, dicha situación provoca que se puedan adquirir sin el control de ningún profesional sanitario, algo que en nuestro país no sucede. Además la OMS ha calificado a España como el séptimo mejor sistema sanitario del mundo, mientras que EE.UU, en esa misma clasificación ocupa el puesto trigesimoséptimo. Algo tendremos que ver los farmacéuticos con esta realidad.





Entrega de Diplomas a los participantes en los Programas de Intercambio de Jeringuillas y Dispensación de Metadona, acto celebrado en marzo, en la Consejería de Sanidad y Consumo

## Dispensación de Metadona e Intercambio de Jeringuillas en las farmacias

Ambos programas se están realizando a raíz de dos Convenios de Colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

### Dispensación de metadona

El Programa de Mantenimiento con Metadona se engloba dentro del Convenio firmado hace dos años entre el Servicio Murciano de Salud y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región. Este programa consiste en que los pacientes acudan a las farmacias desde los Centros o Unidades de Atención a Drogodependientes, sin que puedan acceder directamente a la farmacia acreditada. Los pacientes candidatos a tratamientos en una farmacia siguen previamente el programa de metadona en los Centros acreditados de la red del Plan Autonómico sobre drogas de la Región. El médico responsable del paciente remitirá al farmacéutico una hoja de derivación-prescripción que consta de una solución acuosa de metadona al 3 por mil indicando la dosis cada 24 horas. Tanto el médico como el farmacéutico están en contacto, y este último se compromete a aceptar un máximo de 10 pacientes y a adquirir, preparar, conservar y dispensar los tratamientos de los pacientes. Ambos profesionales determinarán: la evolución general de los pacientes, la aparición de efectos secundarios,

el seguimiento de la conducta del programa, la notificación de cambio de dosis, las ausencias del programa, las incidencias. Además, cada farmacéutico evalúa otros aspectos asociados a las actitudes y opiniones de los pacientes: grado de satisfacción de los pacientes con el programa en farmacias (relación con el farmacéutico, grado de comunicación o grado de confidencialidad). El objetivo principal ha sido realizado, puesto que se pretendía implantar el Programa de Mantenimiento de Metadona en las Oficinas de Farmacia de la Región y se ha conseguido. Para el próximo año se pretende aumentar el número de farmacias que participan en la dispensación de metadona y dotarlas del material necesario para llevar a cabo el mantenimiento de sus pacientes.

### Intercambio de jeringuillas

El objetivo del programa consiste en establecer el sistema de la dispensación de metadona a personas dependientes de opiáceos en la oficina de farmacia como medida de reducción de los riesgos asociados al uso inyectado de drogas, especialmente por VIH/SIDA.

Las oficinas de farmacia que se adhieren a los Programas de Intercambio de Jeringuillas (PIJ) lo hacen de forma voluntaria y a los usuarios de drogas por vía parenteral. El objetivo consiste en la prevención de la infección por VIH/SIDA y otras patologías. La eliminación segura de estas jeringuillas correrá a cargo de una empresa gestora de residuos. Este programa se engloba dentro del convenio de colaboración firmado a principios de 1999 entre el Colegio Oficial de Farmacéuticos y la Consejería de Sanidad y Política Social, para la incorporación de los farmacéuticos en los programas de reducción de riesgos en drogodependientes. La evaluación llevada a cabo refleja que hasta ahora la recogida, que representa el intercambio de jeringuillas está por encima de las 20.000 unidades. Se seguirá con este servicio el próximo año en las Oficinas de Farmacia de la Región y los objetivos se centrarán en el aumento del número de farmacias participantes, fomentar el intercambio de jeringuillas y formación a los farmacéuticos en temas relacionados con este programa.

Distintos momentos de los actos desarrollados en el COF con los 3 Presidentes



## Ibáñez, Hours y Capilla en Murcia: Buscando un camino

Si el año 2000 nos dejó el amargo sabor de aquel injusto e incomprensible RDL5/2000, también nos aportó la esperanza de la unión. En Murcia, y así se dijo a nivel nacional, nace aquella famosa "tripartita" farmacéutica (FEFE, FEDIFAR, CONGRAL) hoy germen de APROAFA y nació también en enero un espíritu de debate y consenso que se concretó con la presencia en Murcia de los representantes de lo que por aquel entonces se consideraban *"las vías abiertas, actualmente, en la profesión farmacéutica a nivel nacional, con la finalidad de otorgar un marco de estabilidad a nuestra profesión"*.

A finales del mes de diciembre de 2000, el presidente del Colegio Oficial de farmacéuticos de la Región de Murcia, decide, tras conversaciones y gestiones varias desarrolladas durante anteriores meses, que existe una demanda lógica y comprensible entre los colegiados de la Región de que se produzca un encuentro-debate entre las personas que, de algún modo, representan las tres vías abiertas hasta la fecha en la profesión farmacéutica a nivel nacional, con la finalidad de otorgar un marco de estabilidad a nuestra profesión. Se decide y consensúa que son tres, a saber, las posibles vías y las personas que lideran dichas iniciativas, D. Salvador Ibáñez Hernando, D. José Enrique Hours Pérez y D. Pedro Capilla Martínez (Presidentes, respectivamente, de los COF de Valencia, Madrid y del Consejo General).

A su vez, se contempla como idóneo que se convoque un debate al que acudan los tres, con la finalidad anteriormente expuesta.

Tras una inicial conversación de D. Prudencio Rosique con D. Salvador Ibáñez, este último le manifiesta al primero que le parece perfecto el debate pero que, le urge, por cuestión de tiempo, presentar su "propuesta de ley de iniciativa popular" y las gestiones que es preciso realizar al respecto, a los colegiados de la Región de Murcia. El Colegio de Murcia, dentro de la línea habitual de ser marco permanentemente abierto a quien tenga algo que decir dentro de la profesión farmacéutica y así lo manifieste, le autoriza, de buen grado, el salón e incluso le convoca a los colegiados de la Región a tal encuentro, al igual que realiza con el resto de invitados.

Así las cosas, se producen, con enorme éxito de asistencia los tres encuentros, y en todos ellos queda de manifiesto que la posibilidad de ese gran debate nacional es una necesidad y resulta altamente oportuno. Motivos de carácter político, de oportunidad y protocolo, conducen al Consejo General a oponerse finalmente a la realización de ese debate en Murcia, pese a que más de veinte colegios profesionales habían garantizado su asistencia al encuentro. Finalmente y como compensación a la propuesta murciana, Toledo acogió la **VI Convención Farmacéutica**, en el mes de febrero, y cuya convocatoria se realiza una semana después de que surja la polémica por la propuesta murciana. Los acuerdos de esta reunión, a la que asistieron dos representantes de cada colegio, no fueron decisivos, sino que se discutieron y consensuaron para luego trasladar estas opiniones a la Asamblea General. El plan Integral de medidas de control farmacéutico y uso racional del medicamento, el futuro profesional de la profesión y el futuro económico de la oficina de farmacia fueron los temas básicos que centraron la convocatoria. En aquella reunión, Pedro Capilla insistió que "la atención farmacéutica, la implantación de la tarjeta sanitaria o una mayor implicación del papel que desempeña el farmacéutico dentro de la sanidad pública son grandes retos para los farmacéuticos, que necesitan ser abordados desde un necesario marco de equilibrio". Al final, hubo debate pero no hubo conclusiones ni tampoco acuerdo. Murcia renunció a su espacio físico, pero no renunció ni un ápice a su voluntad de unión y consenso...

“Seguid donde estáis, porque esa cruz verde fluorescente que se distingue de pronto en una calle, en plena noche del alma, es una isla de tranquilidad, una respuesta a la angustia y sobre todo diez minutos de charla reposada”

“Las farmacias de mi adolescencia guardan dos secretos míticos: el de los preservativos, que los terminábamos comprando en algunas tiendas de dudosa reputación que había en los barrios chinos de las ciudades bajo el nombre genérico de “GOMAS”, y el más fantástico de todos que era la yohimbina, presunto potente afrodisíaco que, ignoro por qué, estábamos seguros se despachaba en las farmacias y del que siempre se contaban historias fabulosas aunque nunca nadie fue testigo directo de su existencia y mucho menos aun de su disfrute. Así que, a falta de yohimbina, si es que alguna vez existió, poníamos canela”

A. Aberasturi

Patrona 2001, Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia



## Patrona 2001

### Más de 600 farmacéuticos celebran el día de su Patrona junto con Andrés Aberasturi

“Mi primer encuentro con los farmacéuticos fue sentimental y aleccionador”, así comenzó Aberasturi su conferencia como invitado de honor a la Patrona 2001. El periodista triunfó ante el nutrido grupo de farmacéuticos que abarrotó el salón de actos del Colegio. Entre anécdotas personales, “paranoias”, susceptibilidades y aprensiones Aberasturi manifestó su radical afinidad con una profesión que le ha dado la vida.

Como todos los años se celebró previamente la Santa Misa en el Salón de Actos del Colegio oficiada por el Ilustre Capellán del Colegio, Don Faustino Fernández Molina. Recordamos los Compañeros fallecidos en el 2001;

- D. José López Grande (25-04-2001)
- Dña. Ana María Pajarón Ahumada (25-07-2001)
- D. José Ortiz Fernández (10-10-2001)
- D. Juan Antonio Ladrón de Guevara López (27-12-2001)

Después de degustar un vino español, todos los asistentes esperaban con entusiasmo la conferencia con la que Andrés Aberasturi deleitaría a los presentes. Este hipocondríaco y reflexivo periodista embargó con sus entrañables recuerdos de infancia y adolescencia; y sorprendió con una confidencialidad: el alivio que siente cuando, en mitad de la noche, divisa una cruz verde fluorescente.

Recordaba a Don Pedro, “mi farmacéutico”, que le fiaba las inyecciones para curar su hepatitis, la adicción de su tía Amelia a los optalidones, y sus aprobados de Derecho Romano, Civil y Político gracias a la profamina. Entre risas y bromas aseveró que hoy día sería incapaz de tomar una anfetamina por su alergia y porque un latido más de lo habitual en su corazón le llevaría directamente a urgencias. Lleva consigo siempre un pastillero lleno de “algo”, porque es situaciones determinadas, “esas pildoritas” saben que tienen que subir si tienes migrañas o bajar si te duele la rótula.

Aberasturi se confesó consumidor de juanolas y barras de manteca de cacao en su juventud y adicto a algunos analgésicos ya que llegó a la conclusión de que las pastillas eran la solución para casi todo. Afirmó ser fiel a las farmacias y entrar en la de su barrio con un carrito de la compra buscando ofertas. Agradeció los consejos de todos los profesionales farmacéuticos y la tranquilidad que siente cuando en uno de esos momentos hipocondríacos y en mitad de la noche divisa una cruz verde fluorescente. Se sintió como en casa pero siempre pendiente de su “farmacéutico/a de barrio”, que es el que realmente conoce y le da la medicación sin receta, por esta razón ya no va de vacaciones. Contó el periodista que en un congreso de psiquiatras llamado “Amigos de la Noche” perdió la fe en la psiquiatría y sólo le queda fe en los farmacéuticos.

Como siempre, el Acto sirvió para imponer a los compañeros las insignias de oro por los veinticinco años de colegiación y las medallas de plata, por los cincuenta años

Tras la conferencia todos los asistentes acudieron a la cena, que como otros años se celebraba en el 7 Coronas. El ambiente irradiaba en todo el salón y la velada fue inolvidable. Autoridades políticas, periodistas de los medios de comunicación más importantes de la Región y farmacéuticos acudieron a la clausura de La Inmaculada Concepción 2001. El COF recibió múltiples felicitaciones por la organización de la velada, aunque prometemos superarnos cada año.





La entrega de medallas y de galardones estuvo envuelta en un ambiente especial. Algunos de los farmacéuticos cumplían 50 años como colegiados y tuvieron el honor de recibir por parte del periodista Andrés Aberasturi la más entrañable de las felicitaciones.

#### MEDALLAS DE ORO

Relación de Farmacéuticos que reciben la Medalla de Plata por 50 años de Colegiación

- Dña. Isabel Martínez-Corbalán Piñero
- Dña. Rosario Ocaña Sánchez

#### INSIGNIAS DE PLATA

Relación de Farmacéuticos que reciben la Insignia de Oro por 25 años de Colegiación

- Dña. María Dolores Iranzo Fernández
- Dña. María Victoria Cárdenas Rueda
- Dña. María Cecilia Moreno Béjar
- Dña. María Josefa Martínez García
- Dña. María Luz Mora Góngora
- D. Bienvenido Barelli Noseda
- D. Juan Bautista Sánchez-Peñuela Tomás
- D. Alfonso Ballester Meroño
- D. Miguel Ángel Martínez López
- D. Carlos Ceferino Fernández García
- Dña. Soledad Parra Pallarés
- Dña. María José Hernández Bas
- D. Antonio Moreno Baró



El Capellán del Colegio, Faustino Fenández Molina ofició la Misa



Isabel Martínez-Corbalán Piñero recibe de manos de Prudencio Rosique el diploma y la medalla por sus 50 años como farmacéutica colegiada



Miguel Ángel Martínez López



Mª Luz Mora Góngora recibe el diploma por sus 25 años de colegiación



Andrés Aberasturi felicita a Mª Victoria Cárdenas Rueda, Vocal de Alimentación, por sus bodas de Plata en el Colegio



José Mª González, 2º Premio de Fotografía



Mª José Hernández Bas



Mª Josefa Martínez García



Mª Dolores Iranzo Fernández



Bienvenido Barelli recoge su diploma



María Isabel Díaz Guirao recibe el primer premio de Pintura



Fco. Javier Graullera, Accésit del Certamen de Fotografía



Momentos previos a la celebración de los actos



Soledad Parra Pallarés



Pilar Zaragoza leyendo su anécdota ganadora



El Vicepresidente del Consejo General y el decano de la Facultad de Granada siguiendo con atención la conferencia



**ACTA DEL JURADO DEL VIII CERTAMEN DE PINTURA DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE FOTOGRAFÍA "SALVADOR MARTÍNEZ AVILÉS" Y DEL CERTAMEN LITERARIO "PREMIO A LA MEJOR ANÉCDOTA OCURRIDA EN UNA OFICINA DE FARMACIA".**

Reunidos en Murcia, a las 19.30 horas del 13 de diciembre del 2001 y en la sede del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, el jurado de los certámenes mencionados compuesto por:

D<sup>a</sup> Isabel Tejada, Directora del Departamento de Artes Plásticas de la Consejería de Cultura y Turismo.

D<sup>a</sup> Elena Castro, miembro del Gabinete del Consejero de Educación y Universidades.

D. Pedro García Gómez, Farmacéutico y Director del Certamen Fotográfico "Salvador Martínez Avilés".

D. Francisco Manzanera, Fotógrafo del diario EL FARO.

D. Antonio Álvarez, diseñador gráfico.

Actúa como secretario del jurado, con voz pero sin voto, D. José Carlos Moreno Bravo, Secretario del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

**ACUERDAN:**

1. Otorgar el Premio tema libre del VIII Certamen de Pintura del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, a la obra titulada "Soportales de Lorca (técnica de acrílico sobre lienzo)" cuya autora resulta ser D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Díaz Guirao. El premio se concede por su limpia técnica y sabia utilización de los conocimientos perspectivas y por la pincelada que de manera acertada describe la realidad. El premio se dota, tal y como consta en las bases, con 75.000 ptas y metopa del COF de la Región.

2. Declarar desierto el premio de pintura cuyo objeto debía ser un tema profesional.

3. Conceder el Premio de Fotografía del VIII Certamen "Salvador Martínez Avilés", tema profesional, a la obra titulada "Siempre Ahí II", cuyo autor resulta ser D. Cecilio Conde Rodríguez. La obra refleja de forma original la permanencia del servicio farmacéutico y la realidad de la oficina de farmacia, sin ni tan siquiera mostrarla. El Premio está dotado con 100.000 ptas. y metopa del COF de la Región.

4. Conceder el Segundo Premio de este Certamen Fotográfico, a la obra titulada "Química Pura", cuyo autor resulta ser D. José M<sup>a</sup> González Tomás. El Premio se concede por su desafío absoluto a las normas compositivas y constituir un innovador y limpio bodegón que utiliza los elementos farmacéuticos como bloque geométrico. El Premio está dotado con 75.000 ptas. y metopa.

5. El jurado decide otorgar un Premio especial o accésit, a la obra titulada "Blister", cuyo autor resulta ser D. Francisco Javier Graullera Marco, farmacéutico. La mención se concede por lo gráfico de la imagen, su motivo farmacéutico y el tratamiento digital, sus contrastes son muy llamativos y destaca su composición. El jurado valora, igualmente, el uso de nuevas tecnologías. El premio se dota con 25.000 ptas y metopa.

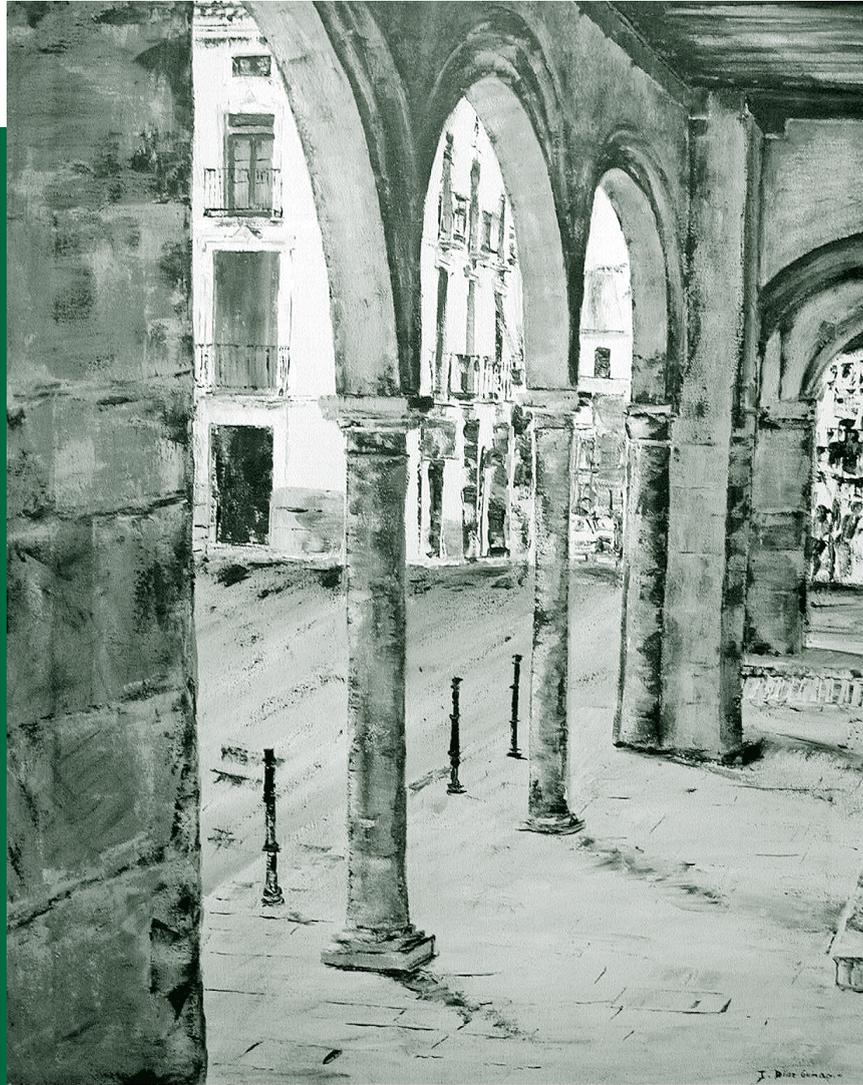
6. Igualmente se concede el premio del Certamen Literario a la mejor anécdota ocurrida en una oficina de farmacia, a la anécdota sin título, presentada bajo el seudónimo SOL y cuya autora, tras la apertura de plicas, resulta ser la farmacéutica D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Zaragoza Fernández. El premio, tal y como consta en las bases, se dota con 25.000 ptas. y metopa.

Por último el Jurado felicita a todos los participantes y les insta a continuar potenciando sus vocaciones artísticas y para que conste donde sea preciso y en nombre del jurado y ante todos ellos, levanto este acta en Murcia, a 13 de diciembre de 2001.

Fdo.: JOSE CARLOS MORENO BRAVO

Secretario del Jurado y del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia





Obra premiada

### OCURRIÓ EN MI FARMACIA

Yo tengo mi farmacia enfrente del consulado de Ecuador. Os voy a contar algo que sucedió aquél día...

Era una mañana de otoño. El sol lucía esplendorosamente llenando las esquinas de la plaza de luz y color. Estábamos detrás del mostrador, aprovechando que no había ningún cliente, para charlar entre nosotras.

De pronto, abriose la puerta para dejar paso a una joven morenita y graciosa, con un bulto bajo el brazo. Se acercó, y confidencialmente me dijo: -¿Me permitiría entrar en el servicio un pequeño momento?, ¡claro pasa!, le dije yo-, ella siguió: - no es más que para cambiarme de traje, que no tengo donde... ¡Nada, nada! pasa tranquila- le interrumpí.

Atravesó hacia el fondo de la rebotica... Al cabo de un rato vimos salir a la muchachita transformada en una graciosa novia, radiante, blanca y bonita.

-¡Muchas gracias!- dijo. Es que me caso ahora y no quería hacerlo con un traje cualquiera.

Efectivamente, en la calle, esperando, estaba un muchacho ecuatoriano también, pulcramente trajeado, nervioso y sonriente junto a otras seis o siete personas.

Se acercó la jovencita, seria, con su vaporoso vestido y juntos se metieron en el Consulado.

Así triunfó el amor. A pesar de las dificultades quiso esta pareja recordar, como es debido su boda.

Nosotras alegremente celebramos el acontecimiento al pensar que una farmacia, entre todas las medicinas que nos hablan de sufrimiento, penas y remedios, aquella recién estrenada novia había puesto una nota de alegría y un rayito de esperanza en "una mañana de otoño".

Pseudónimo, SOL

(Tras la apertura de plicas la autora resultó ser Pilar Zaragoza)

La Manga del Mar Menor fue el escenario de la Junta General ordinaria 2001. En el marco de esta Junta se aprobó la liquidación de presupuestos del 2000 e igualmente los presupuestos para el 2001. Estos últimos presupuestos contenían novedades, sobre todo, en el cálculo de cuotas colegiales con cargo a las Oficinas de Farmacia, que se establecerán sobre el nuevo líquido. Es

decir, una vez descontada la aportación del trabajador y los descuentos y rappel por aplicación del R.D.L. 5/2000.

Igualmente el Presidente repasó todos los hechos acaecidos en el año 2000 y en los primeros meses del 2001.

El hotel Galúa nos ofreció una magnífica cena al finalizar la Asamblea



La Junta General Ordinaria fue el marco elegido para anunciar que la Real Academia de Farmacia de la Región de Murcia tendría sede en Cartagena. Al micrófono: D. Ángel Álvarez Gómez







# Secretaría

Querida/o Compañera/o:

Un año más aprovecho estas páginas, que con tanto cariño y rigor pretendemos elaborar, para dirigirme a ti desde mi responsabilidad de Secretario de nuestro querido Colegio durante el año 2001. Sin duda alguna, la cotidianeidad define la actividad de la secretaría colegial. Pero nunca esta cotidianeidad es sinónimo de rutina. Afortunadamente en esta casa se trabaja y se trabaja mucho, pero intentamos no perder nunca de vista los objetivos que globalmente deben presidir toda nuestra actuación: brindar cada día un mejor servicio al colegiado. Un servicio que atraviesa indudablemente por el control diario y exhaustivo de la gestión, pero también por adecuar la misma a las exigencias reales. Podríamos poner muchos ejemplos de lo anterior, las veces que ha habido que supeditar el trabajo colegial a determinadas exigencias públicas, como el llamamiento que se nos hizo desde el Gobierno Regional para difundir en un tiempo récord la información sobre la legionella a todas las farmacias de la región y especialmente a las de la ciudad de Murcia, la colaboración en campañas, la adecuación de nuestros programas informáticos a la realidad del euro, los cambios que exigen las permanentes mutaciones que realiza el Ministerio en torno a medicamentos y productos sanitarios, la información que habitualmente debe ofrecer el Departamento de Expedientes, las salidas rápidas y eficaces que se exigen en el Departamento de Comunicación, el trabajo del CIM adecuando la información activa a la realidad anual...

En esta casa, un año más, se ha trabajado, esencialmente, con mucha ilusión: con la que nos aportas tú, con tus llamadas y con tu presencia. El Colegio, sin el colegiado, carecería de sentido y por tanto, estas líneas me brindan una oportunidad que no puedo obviar: continuar realizando un llamamiento a tu activa presencia y colaboración, a tus aportaciones y porqué no, a tus críticas. Nosotros realizamos la autocrítica permanentemente como un ejercicio obligatorio y prometemos continuar haciéndolo.

Quando preparamos esta tradicional Memoria Anual, hemos sido conscientes del enorme volumen de gestión y trabajo que desarrollamos el pasado año, pero siendo testigo de tantas y tantas Memorias y por una cuestión de historia, este año he recuperado aquella primera y escueta Memoria que tuve el placer de elaborar hace ya algún tiempo. Y merece la pena hacer un alto para la reflexión, para contemplar como ha evolucionado el Colegio, desde entonces, nuestras farmacias y nuestra profesión. Y fundamentalmente para darnos cuenta de algo esencial, de que somos una entidad que sólo existe desde el compañerismo y que las cosas siempre hemos procurado realizarlas desde la solidaridad, la amistad y con la buena voluntad presidiéndolas. Errores, puede que haya habido, este año como tantos otros, pero si hay un culpable son las circunstancias o ese duende que se cuela en todas partes (y que hoy en día, hablando de evolución, denominaríamos virus). Me enorgullece y debo utilizar esa expresión dirigirme un año más a vosotros, si de algo me he convencido durante este tiempo como Secretario, por encima de todo, es que es un orgullo trabajar para tantos y tantos compañeros vocacionales, para una profesión que, le duela a quien le duela, siempre formará parte de la historia de cualquier persona, pueblo, barrio, comunidad o País. Mientras el ser humano tenga un cuerpo que aliviar, mejorar, curar o cuidar. Y, por otra parte, que ha sido un placer poner mi granito de arena a la pequeña historia de la farmacia en la Región de Murcia y del Colegio de farmacéuticos, lo cual es lo mismo.

No puedo finalizar esta carta sin, una vez más, recordar a los trabajadores de esta Casa, ellos son el Colegio, su voluntad, su buen hacer y por qué no decirlo, su paciencia, me sorprenden y entusiasman día a día. Puedo presumir de tener grandes amigos entre ellos y el día que tenga que dejar esta responsabilidad, pienso que contaré con la amistad de todos ellos y de todos vosotros. Gracias, como siempre, un año más. Espero que leas esta Memoria Anual que, de algún modo, también es tu historia del año 2001 y que en la Junta general Ordinaria tengamos la oportunidad de poder comentarla juntos.

Recibe un fuerte abrazo.

José Carlos Moreno Bravo  
Secretario

## ENERO

- Día 1** Convocatoria general de pruebas selectivas para acceso en el año 2001 a plazas de formación sanitaria especializada para Farmacéuticos (FIR).
- Día 2** Orden de 4 de diciembre de 2000, de delegación de competencias del Ministerio de Sanidad.
- Día 3** Cuotas colegiales 2001.
- Día 5** Regalo de los Reyes Magos.  
Carta del Sr. Presidente adjuntando la Conferencia de José Oneto que impartió en el COF (Patrona).  
Saluda del Sr. Presidente invitando a la presentación que realizará D. Salvador Ibañez Hernando, Presidente del MICOF de Valencia en este COF.
- Día 7** Orden de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se aprueban los turnos de urgencia de las Oficinas de Farmacia para el año 2001.  
Saluda del Sr. Presidente invitando a la presentación de D. José Enrique Hours Pérez sobre Bases para un Pacto de Estabilidad en Farmacia para el día 26 de Enero.
- Día 8** Convenio en materia de farmacovigilancia entre la Agencia Española del Medicamento del Ministerio de Sanidad y Consumo y la Consejería de Sanidad y Consumo de Murcia.  
Comisión de Expedientes.
- Día 16** Junta de Gobierno.  
Acuerdos Junta de Gobierno
- Se acuerda mantener una reunión de los miembros de la Junta de Gobierno con las personas invitadas por el C.O.F. para exponer ante los colegiados de Murcia las tres propuestas de vías de actuación o propuestas abiertas en esos momentos por la profesión, respecto a la Administración. Estas vías serán expuestas en fechas próximas por D. Salvador Ibañez Hernando, Presidente del C.O.F. de Valencia, D. Enrique Hours Pérez, Presidente del C.O.F. de Madrid, y D. Pedro Capilla Martínez, Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.
  - Se aprueba que la Vocal de Alimentación Dña. Victoria Cárdenas Rueda, junto con la anterior Vocal del C.O.F. Dña. Magdalena Escarabajal García-Pagán asistan a la Cena-Homenaje que se ofrecerá el próximo día 24, a la Vocal Nacional saliente Dña. Montserrat Rivero.
- Día 18** "Factor P" para el año 2001.  
Reunión con D. Salvador Ibañez Hernando, Presidente del COF de Valencia.
- Día 19** Temario al Cuerpo Facultativo de Farmacéuticos Titulares.
- Día 20** Agenda de cursos y actividades formativas 2001.
- Día 22** Se informa sobre la necesidad de formación en Internet para Farmacéuticos. Curso de formación gratuito.  
Reunión con Puleva.
- Día 23** Adscripción voluntaria y gratuita a Portalfarma.  
Moción aprobada del Congreso de Diputados el pasado 19 de diciembre, a iniciativa de Coalición Canaria, para diseñar un Plan Integral de Estabilidad en la prestación pública del medicamento.
- Día 26** Reunión con D. José Enrique Hours Pérez, Presidente del COF de Madrid.
- Día 27** Calendario laboral y calendario de recogida de recetas para el año 2001.
- Día 29** Congreso Internacional de la F.I.P.  
Reunión Sanidad.  
Reunión Secretaría Sectorial de la Mujer y de la Juventud.
- Día 30** Proposición de Ley de iniciativa legislativa popular sobre Principios Básicos de Ordenación del Medicamento.  
Código de Etica Farmacéutica y Deontología de la Profesión Farmacéutica.

## FEBRERO

- Día 1** Reunión con D. Pedro Capilla Martínez, Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.  
Comisión de Expedientes.
- Día 7** Comunicado enviado a los Presidentes de los COF y al Consejo General sobre "Propuesta de debate" entre D. Pedro Capilla, D. José E. Hours y D. Salvador Ibañez".  
Reunión Fundación Sabor y Salud.  
Reunión La Verdad.
- Día 8** Junta de Gobierno.  
Acuerdos Junta de Gobierno
- Estudio y Resolución de expedientes de Oficina de Farmacia.
  - Se acuerda convocar a una reunión en el C.O.F. a los farmacéuticos de Oficina de Farmacia de Alcantarilla, con objeto de intentar alcanzar un acuerdo de propuesta de modificación de los Turnos de Urgencia, para su remisión por la Junta de Gobierno a la Consejería de Sanidad.
  - Se aprueba presentar denuncia ante las Administraciones Sanitarias, por la venta de una Especialidad Farmacéutica Publicitaria en un Supermercado de la Región.
  - Se acuerda enviar escrito al Presidente del Consejo Rector de HE.FA.ME. informando que la oferta de venta de tarjetas telefónicas en las Farmacias contraviene la normativa en vigor en la Región de Murcia, así como circular a todos los colegiados dicho escrito.
  - Se aprueba circular la convocatoria de una Beca de Investigación y Nutrición en base al acuerdo con la Universidad Pública de Murcia.
  - Se acuerda la convocatoria de una Beca para el desarrollo de un trabajo de investigación en Comunicación.
  - Se acuerda felicitar al compañero D. Juan Luis Moreno García con motivo de su toma de posesión en el cargo de Director General de Recursos del Servicio Murciano de Salud y hacerle llegar los mejores deseos de éxito en la gestión.
- Día 9** Convocatoria de una Beca de Investigación en Nutrición.  
Reunión Sanidad.
- Día 17** Tramitación de los Estatutos Generales de la Profesión
- Día 23** Colección Consejo 2001.  
Primera reunión preparatoria encuesta.
- Día 25** Informe en medios de comunicación sobre la fenilpropanolamina.
- Día 28** Información sobre los recursos presentados respecto a las cuotas camerales.
- ## MARZO
- Día 1** Junta de Gobierno.  
Acuerdos Junta de Gobierno
- Se informa por el Sr. Presidente del comienzo de las reuniones con el Gerente del Servicio Murciano de Salud y el Director General de Recursos para la firma del futuro Convenio de Actuación Profesional de las Oficinas de Farmacia de la Región de Murcia.
  - Se acuerda circular la publicación en el B.O.R.M. el Decreto por el que se regulan los procedimientos de autorización de apertura, modificación, cierre, y transmisión de las Oficinas de farmacia, así como la Orden que establece el baremo para la valoración de méritos aplicable a los procedimientos de apertura de Oficinas de Farmacia.
  - Se aprueba la creación de una comisión para estudiar e informar a la Oficina de Farmacia de las repercusiones de la L.O.R.T.A.D.
  - Se aprueba la renovación del Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la región de Murcia y el C.O.F. en materia de programas de prevención de la infección por VIH/SIDA.

- Se felicita a D. Diego Cazorla Ruiz por su nombramiento como Director del Area de Sanidad del Ministerio de Sanidad en Murcia.
  - Se aprueba la devolución aproximadamente de 30.000.000 de ptas. del superávit en los presupuestos a los colegiados, en la forma propuesta por la Tesorería.
  - Se acuerda remitir a los colegiados informe individual sobre las ventas de genéricos y de medicamentos con margen fijo de 5.300 ptas.
  - Se aprueba llevar a una próxima Comisión Provincial con INSALUD la practica de algunos facultativos médicos, de pretender anular la posibilidad de sustitución firmando en la casilla de sustitución por el farmacéutico.
  - Igualmente se acuerda llevar a una próxima Comisión Provincial con INSALUD la selección de Ortopedias con acceso a los Hospitales de la región.
  - Se acuerda solicitar a la Escuela Nacional de Sanidad la realización de dos cursos en Murcia para la obtención del Diploma de Nutrición.
- Día 3** Decreto por el que se regulan los procedimientos de apertura, cierre, traslado, modificación y transmisión de Oficinas de Farmacia, y Orden por la que se aprueba el Baremo de Méritos.  
Proyectos susceptibles de dispensaciones y exposición Oficinas de Farmacia.
- Día 6** Plan Nacional de Formación Continuada en Farmacología y Farmacoterapia.  
Reunión Unión Profesional Sanitaria.  
Comisión de Expedientes.
- Día 7** Junta de Gobierno.  
Acuerdos Junta de Gobierno
- Estudio y Resolución de expedientes de Oficina de Farmacia.
  - Se acuerda la reforma y separación de forma insonorizada de la Sala de Juntas, del Salón de Actos colegial.
  - Se acuerda la contratación de una persona que desempeñe funciones de secretaria de Presidencia, Junta de Gobierno y Comunicación.
  - Se acuerda la adhesión a la propuesta como candidato al Premio Jaime I de Investigación del Profesor D. José A. Lozano Teruel
  - Comienzan los Cursos de Internet para Farmacéuticos. El primero de ellos en Lorca.
  - Se acuerda el estudio por la asesoría jurídica de la página Web publicada por una Oficina de Farmacia de la Región.
- Día 9** Reunión Consumidores.
- Día 12** Inicio del trabajo la Oficina de Farmacia en la Región de Murcia: Valoración de los ciudadanos.  
Inicio del Proyecto "Los Desayunos saludables".
- Día 13** Enviando Informe sobre dispensaciones del año 2000  
Real Farmacopea Española y Formulario Nacional.  
Reunión Técnica sobre Metadona.  
Reunión Comisión de Estatutos.
- Día 14** Reunión con responsables de Educación de la Salud.  
Comité Directivo.
- Día 16** Reunión Consumidores
- Día 20** Repercusión en la Oficina de Farmacia de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.  
Comité Directivo.  
Reunión Consejo de Salud de la Región de Murcia.
- Día 21** Congreso FEFE  
Asamblea Vocalía de Oficina de Farmacia.  
Reunión Consejería de Sanidad.  
Pleno Consejo General.

- Día 22** Congreso FEFE  
Pleno Consejo General.  
Reunión Ayuntamiento de Lorca.
- Día 23** Congreso FEFE  
Presentación libro "Adelgazar sin Milagros".
- Día 24** Congreso FEFE
- Día 26** Convención Toledo.  
Comisión de Expedientes.
- Día 27** Convención Toledo.
- Día 28** Comité Directivo.  
Junta de Gobierno.  
Acuerdos Junta de Gobierno
- Estudio y Resolución de expedientes de Oficina de Farmacia.
  - Se acuerda enviar a la Consejería de Sanidad los antecedentes obrantes en el C.O.F. en relación a la publicación de una página Web diseñada por una Oficina de Farmacia de la Región por si existiese infracción de la normativa que regula la publicidad.
  - Se aprueba la adhesión del C.O.F. a la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia a la Real, Muy Ilustre, Venerable y Antiquísima Archicofradía de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo y de la Medalla de Oro de la región de Murcia a D. Miguel Marín Padilla.
  - A solicitud de la A.E.F.C.C. se acuerda enviar queja a IBERMUTUMUR sobre posible dirigismo hacia una determinada Oficina de Farmacia, instando al cese inmediato de dichas actuaciones.
  - Se acuerda celebrar el 16 de junio, Junta General Ordinaria en La Manga del Mar Menor y citar con un mes de antelación.
  - Se acuerda contestar por Tesorería a las cartas de A.F.E. en referencia a las circulares 8/2001 y 34/2001.
  - Se acuerda realizar las gestiones oportunas acerca de la Consejería de Sanidad para que las Farmacias de Cartagena puedan cerrar el Jueves Santo.
  - Se aprueban las cuentas anuales, memoria y liquidación del presupuesto del año 2.000 presentado por el Sr. Tesorero.
  - Se acuerda agilizar la agenda de reuniones con A.F.E.
- Día 29** Proyecto "Desayunos saludables" Nueva Información.  
Comisión Provincial.  
Reunión Lorca.
- Día 30** Reunión Consejero de Sanidad y Consumo

## ABRIL

- Día 2** Encuesta de la Cámara de Murcia.  
Solicitud de adscripción voluntaria y gratuita a Portalfarma.  
Subvención al empleo en la Región de Murcia.  
Encuesta de la Cámara de Comercio de Murcia.  
Reunión Colegio Maristas.
- Día 3** Firma Convenio PIJ y Metadona.  
Acto entrega de Diplomas.
- Día 4** Junta de Gobierno  
Acuerdos Junta de Gobierno
- El Sr. Presidente informa de los temas tratados en Comisión Provincial de INSALUD, y de la reunión con el Sr. Consejero de Sanidad y Consumo sobre futuro Convenio en base al Art. 8 de la Ley 3/97.
  - Se aprueba el acuerdo con A.M.A. que incluye un seguro multirriesgo para los colegiados, gratuito el primer año.

- Se acuerda solicitar el dominio de INTERNET para el C.O.F. de Murcia.
- Revisión de Tablas Salariales del Convenio de Oficinas de Farmacia.
- Curso de formación de Internet para Farmacéuticos.

**Día 10** Papel del Farmacéutico en el marco de la seguridad Sanitaria. Resolución por el Consejo de Europa.

**Día 18** Introducción Práctica a la Atención Farmacéutica. Curso Vía Satélite.

**Día 20** Reunión AEOF, AFECC y AFE.

**Día 23** Real Decreto por el que se aprueban las normas de correcta elaboración y control de calidad de fórmulas magistrales y preparados oficinales. Junta de Gobierno.

Acuerdos Junta de Gobierno

- Estudio y Resolución de expedientes de Oficina de Farmacia.
- Se acuerda solicitar de la Consejería de Sanidad y Consumo la declaración de Interés Sanitario de la Campaña Sol, Piel y Fotoprotección.

**Día 25** Pleno Consejo General.

**Día 26** Pleno Consejo General

## MAYO

**Día 2** Reunión Ayuntamiento de Lorca  
Comité Directivo.

Reunión "El Faro"

**Día 9** Comité Directivo.

Junta de Gobierno- Presupuestos

Acuerdos Junta de Gobierno

- Se ratifican las cuentas anuales, memoria y liquidación del presupuesto del año 2.000 antes de su presentación a la Junta General Ordinaria de colegidos.
- Se aprueba el proyecto de presupuestos para el año 2.001.
- Estudio y Resolución de expedientes de Oficina de Farmacia.
- Se informa de la Sentencia desestimatoria del recurso interpuesto por un colegiado, contra la convocatoria y acuerdos de la Junta General Extraordinaria celebrada el 23 de febrero de 1.999.
- Se informa de las Ordenes dictadas por el Excmo. Sr. Consejero de Sanidad que estiman los recursos interpuestos en los expedientes sancionadores abiertos a trece farmacéuticos por el cierre de sus Farmacias el 11 de julio de 2.000, con archivo de las actuaciones y sin sanción alguna.
- Se acuerda aceptar la delegación de competencias en el C.O.F en materia de expedientes de Oficina de Farmacia y enviar las oportunas observaciones al proyecto de Orden de la Consejería de Sanidad.
- Se acuerda que la Vocal de Analistas se dirija a la compañía ASISA en relación al impago de cantidades adeudadas a algunos de los facultativos analistas.

**Día 15** Consejo de Salud de la Región de Murcia.

**Día 16** Citación Junta General Ordinaria

Comité Directivo.

Reunión Vocales de Alimentación.

**Día 17** Rueda de Prensa de AEFA en el COF. X Congreso Nacional del Laboratorio Clínico.

**Día 22** Almuerzo con la SER.

**Día 23** Adecuación a la Orden de 27 de septiembre de 1999 de los Botiquines Farmacéuticos en la Región de Murcia.

Pleno Consejo General.

**Día 24** Asamblea Consejo General.

**Día 29** Reunión de Tesoreros en el Consejo General.

**Día 30** Junta de Gobierno.

Acuerdos Junta de Gobierno

- Estudio y Resolución de expedientes de Oficina de Farmacia.
- Se acuerda circular un informe confeccionado por el C.I.M. sobre anticoncepción postcoital.
- Se informa sobre la situación de APROAFA Y SIGRE.
- Se aprueba la remisión a todos los colegiados del primer número del boletín informativo del Colegio.
- A solicitud de A.F.E. se acuerda remitir listado de farmacéuticos titulares de oficina de farmacia y listado de farmacéuticos sustitutos, respetando aquellos colegiados que han manifestado su deseo de que no se cedan sus datos.
- Se acuerda circular las ofertas recibidas en el C.O.F. para la implantación en las Farmacias de las modificaciones y requisitos necesarios para cumplir con la L.O.R.T.A.D.

## JUNIO

**Día 1** Inauguración de la nueva sede del C.O. de Odontólogos y Estomatólogos.  
Reunión A.M.A.

**Día 4** Reunión con el Ayuntamiento de Murcia.

**Día 5** Reunión con el Ayuntamiento de Lorca.

**Día 7** Reunión Alcaldía de Cartagena.

Reunión Consumidores.

**Día 8** Gestión realizada respecto a la creación de empresa Telefarmacia.

Primer número del Boletín Informativo

Proyectos de Intervención Farmacéutica Municipal.

**Día 13** Reunión Concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente Ayuntamiento de Murcia.

**Día 16** Junta de Gobierno.

Acuerdos Junta de Gobierno

- Se aprueban las intervenciones a llevar a la Junta General Ordinaria y sugerencias de los Vocales.

Junta General Ordinaria.

Cena de colegiados.

**Día 18** Memoria del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

**Día 20** Comité Directivo.

Reunión en Cartagena.

**Día 22** Reunión en Lorca.

**Día 25** Reunión Asamblea de Vocales.

**Día 26** Informe sobre Protección de Datos y Ley de Colegios.

**Día 27** Actualización y Fichero Colegial.

Pleno Consejo General.

Reunión Vocales Provinciales de Oficina de Farmacia.

**Día 28** Asamblea Consejo General.

Reunión Comisión de Expedientes.

## JULIO

**Día 2** Reunión Puleva.

**Día 5** Reunión Consejo General.

Reunión Asociación Diabéticos.

**Día 6** Reunión Asamblea de Vocales Provinciales Analistas Clínicos.

- Día 9** Recomendaciones elaboradas por la Consejería de Sanidad sobre el brote Legionella. Envío a todas las Oficinas de Farmacia.
- DIA 11** Reunión Ayuntamiento de Murcia.  
Junta de Gobierno.  
Acuerdos Junta de Gobierno
- Estudio y Resolución de expedientes de Oficina de Farmacia.
  - Se firma el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Murcia y el C.O.F. de Murcia para la realización de los Proyectos de Intervención Municipal. También se firmará otro convenio semejante con el Ayuntamiento de Cartagena y ya se ha firmado con el Ayuntamiento de Lorca.
  - Se informa de las actuaciones y dispositivo puesto en marcha por el C.O.F. con motivo del brote de Legionella.
  - Se informa de las actuaciones para la puesta en marcha del SIGRE en Murcia.
  - Se acuerda la firma de un convenio con la Consejería de Presidencia sobre colaboración entre el Colegio y el servicio 112.
  - Se felicita a los doce compañeros que por Orden de 11 de junio de la Consejería de Hacienda han recibido el nombramiento de farmacéuticos del Cuerpo Facultativo de Farmacéuticos Titulares, a la vez que se les ofrece la colaboración del C.O.F. y se recuerda la obligatoriedad de la colegiación.
  - Se aprueba que parte del archivo de colegiados pase a la planta baja y cumplir así mejor con las normas relativas a la Prevención de Riesgos Laborales.
  - Se acuerda actualizar las fichas de colegiados desde el 9 de julio.
  - Se aprueba la convocatoria de una plaza de farmacéutico para el C.I.M.
  - Se informa de la concesión por el Ministerio de Sanidad, de las primeras autorizaciones como fabricantes a las ortopedias de Murcia que lo solicitaron y tramitaron con la colaboración de la Vocalía del Colegio.
  - Se informa de la citación para el 30 de julio de la Comisión de Estatutos.
- Reunión Comisión de Expedientes.  
Firma Convenio.
- Día 13** Ficha Técnica sobre Legionella.
- Día 16** Ley 11/2001 de 5 de julio, por la que se crea la Agencia Española de Seguridad Alimentaria.  
Reunión Boletín.  
Reunión Página Web.
- Día 17** Clausura del Curso de Doctorado.
- Día 18** Reunión Comisión Negociadora de Revisión del Concierto.  
Reunión Pleno del Consejo General.
- Día 19** Reunión Pleno del Consejo General.
- Día 23** Adaptación del proceso de facturación de recetas del Sistema Nacional de Salud a la introducción del Euro.
- Día 24** Reunión Pleno del Consejo General.  
Reunión Asamblea General.
- Día 25** Se informa sobre plazos para solicitar ampliación de horarios en Oficinas de Farmacia.
- Día 27** Existencia de ofertas de publicidad a Oficinas de Farmacia por parte de unas supuesta entidad colaboradora del Ministerio de Sanidad.  
"Preacuerdo entre el Ministerio de Sanidad y el Consejo General de Colegios".
- Día 30** Reunión Comisión Estatutos.
- Día 31** Junta de Gobierno.  
Acuerdos Junta de Gobierno

- Se informa del acuerdo de la Asamblea de Colegios por el que por mayoría se acordó autorizar al Presidente del Consejo General de Colegios para la firma de un preacuerdo con el Ministerio de Sanidad.
- Se acuerda la adhesión a la concesión de la Cruz de San Raimundo de Peñafort al letrado y asesor del Colegio D. Antonio Checa de Andrés, así como de la Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia al Teléfono de la Esperanza de Murcia.
- Se acuerda enviar una circular solicitando interesados en participar la realización en Murcia, de los Cursos de Doctorado por segundo año consecutivo.

## AGOSTO

- Día 1** "Preacuerdo entre el Ministerio de Sanidad y el Consejo General de Colegios" (II).
- Día 18** Instrucciones para la adaptación del proceso de facturación de recetas del Sistema Nacional de Salud a la introducción del euro.
- Día 22** Reunión Sanidad.

## SEPTIEMBRE

- Día 6** Información sobre petición de cierre de Oficinas de Farmacia durante la jornada matinal de los sábados para el año 2002.  
Exclusión Turnos de Urgencia, petición de Vacaciones y prórroga de Ampliación de Horario de Oficina de Farmacia para el año 2002.  
Convocatoria de tres Becas de Formación para Farmacéuticos.
- Día 7** Reunión página Web.
- Día 12** Información y Documentación sobre el Euro.
- Día 13** Reunión Comisión de Expedientes.  
Reunión BIONET.
- Día 17** Reunión Ayuntamiento de Lorca.  
Reunión Gremio Panaderos.  
Reunión Farmacéuticos/as Lorca.
- Día 19** Vacunas antigripales. Campaña 2001-2002.  
Reunión del Pleno del Consejo General.
- Día 24** Reunión Comisión de Expedientes.  
Reunión con la Asociación de Diabéticos.  
Reunión con la Asociación de Celíacos.
- Día 25** Reunión Comité Directivo  
Reunión Director Arrixaca.
- Día 26** Falsificación de Recetas.  
Junta de Gobierno con Expedientes.  
Acuerdos Junta de Gobierno
- Estudio y Resolución de expedientes de Oficina de Farmacia
  - Se estudia un primer borrador del futuro Convenio entre la Consejería de Sanidad, el Servicio Murciano de Salud y el C.O.F. de Murcia.
  - Se aprueba poner en marcha una centralita en el Colegio con el fin de mejorar las comunicaciones y la atención telefónica al colegiado, pasando a cubrir dicha función Carmen del Saz.
  - Mediante contrato por obra determinada se encomienda a la farmacéutica Esther Hernández Hernández su colaboración en la confección de la 2ª Edición del Formulario Regional.
  - Se acuerda enviar un nuevo programa FACTURAR.
  - Se cubren dos de las plazas de becarios convocadas, y se acuerda remitir nuevamente una circular para cubrir una tercera plaza.
- Día 28** Reunión ADIRMU y ADANER.

## OCTUBRE

- Día 1** Junta de Gobierno.  
Acuerdos Junta de Gobierno
- Se estudian las sugerencias al primer documento del futuro Convenio entre la Consejería de Sanidad y Consumo de la Región de Murcia, el Servicio Murciano de Salud y el C.O.F. de la Región de Murcia para su presentación ante la Consejería de Sanidad y Consumo
- Día 3** Convocatoria de una Beca para Formación para Farmacéuticos.  
Reunión Vocalía Dermofarmacia con Laboratorios Vichy.
- Día 4** Reunión Asamblea de Vocales Provinciales en Dermofarmacia.  
Reunión UCE.  
Reunión "El Faro"
- Día 8** Asamblea General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.  
Reunión del Pleno del Consejo General.
- Día 9** Firma Convenio en Cartagena.  
Rueda de Prensa en Lorca.  
Junta de Gobierno.  
Acuerdos Junta de Gobierno
- Estudio y Resolución de expedientes de Oficina de Farmacia.
  - Se informa del comienzo en Lorca, de Los Desayunos Saludables
  - Se informa sobre el acuerdo mayoritario de la Asamblea de Colegios autorizando la firma de un documento de Bases para un Acuerdo con el Ministerio de Sanidad y se acuerda que se envíe a las Farmacias.
  - Se convoca a los vocales para efectuar la programación del nuevo curso académico.
  - Se acuerda solicitar el envío de nuevas formulas magistrales por los farmacéuticos con el fin de actualizar el Formulario Regional.
  - Se acuerda la concesión de una ayuda a los compañeros que van a presentar un Póster con el anagrama del Colegio y el Visto Bueno de la Dirección del C.I.M. en el Congreso de Atención Farmacéutica de Barcelona.
  - Se informa de la celebración los días 26 y 27 de Octubre de las Jornadas Técnicas de la Vocalía de Nutrición en La Manga del Mar Menor coincidiendo con el VIII Congreso de la Sociedad Española de Nutrición.
- Día 10** Proyecto de Bases para un acuerdo entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Consejo de Colegios Oficiales de Farmacéuticos para la Elaboración y ejecución del Plan Integral de medidas de Control del gasto Farmacéutico y uso Racional del Medicamento.
- Día 19** Segundo Formulario Regional. Solicitud de colaboración con envío de Fórmulas Magistrales.  
Reunión UCE.  
Reunión BIONET.
- Día 22** Reunión Concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Murcia.  
Almuerzo "El Faro".
- Día 23** Reunión de Vocalías Específicas.
- Día 24** Reunión del Pleno del Consejo General.
- Día 25** Asamblea General.  
Reunión Comisión Expedientes.
- Día 26** Reunión Consejería de Sanidad.
- Día 29** Reunión de Directiva.  
Junta de Gobierno.  
Acuerdos Junta de Gobierno

- Estudio y Resolución de expedientes de Oficina de Farmacia.
- Se acuerda realizar una primera Operación Limpieza de medicamentos caducados en noviembre para poner en marcha el SIGRE el año próximo.
- Se acuerda denunciar ante Consejería de Sanidad y M<sup>o</sup>. de Sanidad la venta de cápsulas de vinagre de manzana por Internet.
- Se aprueba la renovación del Convenio de Tasas con la Consejería de Sanidad y Consumo.
- A solicitud de A.F.E. se acuerda circular la convocatoria de reunión a todos los farmacéuticos colegiados sin Farmacia.

**Día 30** Adaptación al Euro del Margen de Oficinas de Farmacia.

**Día 31** Reunión en Lorca

## NOVIEMBRE

- Día 6** Reunión General de AFE.  
Reunión con farmacéuticos de Murcia "Presentación de Proyectos de Intervención Farmacéutica Municipal" en Murcia.
- Día 9** VIII Certamen Fotográfico "Salvador Martínez Avilés" y VIII Certamen de Pintura.  
Premio a la mejor anécdota ocurrida en una Oficina de Farmacia.  
Invitación al Acto de Apertura de Curso 2001-2002.
- Día 12** Convocatoria de FIR.
- Día 13** Junta de Gobierno.  
Acuerdos Junta de Gobierno
- Se sortean tres reconocimientos médicos entre los afiliados a ACUNSA.
  - Se acuerda enviar una circular solicitando adhesión al Proyecto de Nuevas Tecnologías del Instituto de Fomento para la incorporación al proyecto piloto de Intranet colegial.
  - Se aprueba la creación de un Logo para que simbolice la Red de Farmacias de la Región de Murcia.
- Reunión en Cartagena.
- Día 15** Reunión Comisión de Coordinadores de Estatutos
- Día 16** Subvenciones para los Colegiados que se adhieran al proyecto FARMANET.
- Día 20** Reunión Comisión de Presupuestos 2002.  
Reunión Comisión Provincial Insalud.
- Día 21** Campaña Sigre "Punto Cero". Información operación limpieza
- Día 22** Conferencia sobre el EURO.  
Circular Festividad de nuestra Patrona "La Inmaculada Concepción".  
Bases para un Acuerdo entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.  
Actualización del Informe "Euro, medicamento y Oficina de Farmacia."
- APERTURA DE CURSO.**
- Día 26** Reunión Ayuntamiento de Murcia.  
Reunión con los Farmacéuticos de Murcia.
- Día 28** Junta de Gobierno.  
Acuerdos Junta de Gobierno
- Estudio y Resolución de expedientes de Oficina de Farmacia.
  - Se acuerda la adhesión al nombramiento de D. José Luis Castillo Puche como Hijo Adoptivo del Ayuntamiento de Murcia.
  - Se acuerda felicitar a D. José García Serrano (farmacéutico) por la concesión del Premio de la Cámara de Comercio de Lorca a la dedicación empresarial.
  - Se acuerda rendir un cariñoso homenaje en la tradicional cena de Navidad, a los empleados, D<sup>a</sup>. Asunción Sáez, D<sup>a</sup>. Encarnita Rubio y D. José Vidal que han cumplido 25 años de trabajo en el Colegio.



## DICIEMBRE

- Día 3** Reunión con el Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma.
- Día 12** Reunión Jurado Certámenes de Pintura, Fotografía y Anécdotas.
- Día 15** **Festividad de la Patrona de los farmacéuticos "La Inmaculada Concepción".**
- Día 17** Junta de Gobierno.  
Acuerdos Junta de Gobierno
- Se informa de reunión con el Presidente de la Comunidad Autónoma y el Consejero de Industria en la que se dio el visto bueno al proyecto Farmanet del Colegio y confirmaron que habrá subvención, así como con el Consejero de Sanidad y Consumo.
  - Se aprueba la propuesta de Turnos de Urgencia de las Oficinas de Farmacia en la Región de Murcia para el año 2.002 para su remisión a la Consejería de Sanidad.
  - Se da lectura a cuatro cartas de A.F.E. en las que realizan diversas solicitudes. Se acuerda solicitar la ratificación o rectificación de las mismas por la Junta Directiva.
  - Se acuerda circular informativa sobre control metrológico en las Farmacias.
  - Se acuerda por mayoría que el Colegio de Murcia, en la Asamblea de Colegios, vote a favor del proyecto de presupuestos del Consejo General de Colegios.
- DIA 19** Reunión Pleno del Consejo General.
- DIA 20** Asamblea del Consejo General.  
Reunión Pleno del Consejo.  
Reunión Puleva.
- DIA 22** Información sobre el Euro (I).  
Información sobre el Euro (II).
- DIA 26** Comisión Provincial de Insalud.
- DIA 27** Regalo de Reyes del Colegio.
- DIA 28** Junta de Gobierno en Caravaca.  
Acuerdos Junta de Gobierno
- Estudio y Resolución de expedientes de Oficina de Farmacia.
- DIA 31** Calendario Laboral y Calendario de recogida de recetas del año 2002.

# memoria departamento expedientes

## **AÑO 2001.- ACTIVIDAD DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO**

Además de la tramitación de expedientes de apertura, traslado, transmisión, modificación de local, cierre y designación de local de oficinas de farmacia, así como de los expedientes de alta y baja de colegiación, y el parte mensual al Consejo, se han realizado las siguientes actividades.

### **Interposición de denuncias:**

- Denuncia por publicidad de una oficina de farmacia a través de una página web en internet.
- Denuncia ante la Consejería de Sanidad y ante la Fiscalía, contra empresa mercantil por la venta de medicamentos en supermercado.
- Denuncia contra la empresa Telefarmacia, por actuación mediadora con ánimo de lucro entre oficina de farmacia y usuario.
- Denuncia contra farmacéutico por realizar publicidad de oficina de farmacia a través de una revista.

### **Solicitudes en materia de horario mínimo especial, cierre de sábados, cierre temporal.**

A raíz de la aplicación del Decreto 44/98, de 16 de julio, se han realizado diversas gestiones en relación a estas cuestiones:

- Elaboración de escritos de solicitud de horario mínimo especial.
- Elaboración de escritos de solicitud de reducción de horario (cierre en la jornada matinal de los sábados), para la mayoría de las agrupaciones farmacéuticas existentes.
- Elaboración de Informes justificativos y Planes de Rotación.
- Elaboración de escritos de renuncia a horarios y vacaciones.
- Elaboración y remisión de Informes Preceptivos a la Consejería de Sanidad en relación de las solicitudes realizadas.
- Convocatoria y celebración de reuniones de farmacéuticos para llegar a consenso en ambas materias.
- Elaboración de recursos en los supuestos de denegación de peticiones.

### **Turnos de Urgencia.**

- Propuesta del Plan de turnos de urgencia para el año 2002
- Convocatoria y celebración de reuniones de farmacéuticos para llegar a consenso en materia de turnos de urgencia.
- Comunicación de permutas de turnos de urgencia.
- Informes a OCU, Ayuntamientos y particulares sobre funcionamiento del servicio de urgencia, y conveniencia de agrupaciones para su prestación.

### **Informes de Proyectos normativos:**

- Informe sobre el Proyecto de Orden por el que se autoriza a los farmacéuticos responsables de oficinas de farmacia abiertas al público a llevar Libro Recetario Oficial por medios informáticos.

- Estudio del Anteproyecto de Ley del Personal Estatutario del Servicio Murciano de Salud.
- Informe al Proyecto de Orden de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se delega en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia el ejercicio de la competencia de tramitación de los procedimientos de autorización en materia de oficinas de farmacia.

### **Otras materias:**

- Seguimiento ante el Tribunal Supremo de los recursos de casación interpuestos contra la adscripción forzosa a Cámaras de Comercio.
- Contestación a consultas telefónicas sobre expedientes y legislación.
- Mantenimiento del sistema de comunicación y autorización para farmacéuticos no colegiados ejercientes de modo temporal o accesorio en el ámbito de la provincia.
- Informes a Insalud sobre expedientes sancionadores abiertos a farmacéuticos.
- Trámites para devolución de fianzas presentadas en relación a expedientes de apertura de oficina de farmacia.
- Elaboración de Certificaciones de tasas presentadas para tramitación de expedientes, a efectos del cumplimiento del Convenio suscrito con la Consejería de Sanidad en esta materia.

## **2001.- NORMATIVA MÁS RELEVANTE APARECIDA EN MATERIA FARMACÉUTICA.**

Reforma de la Ley del Medicamento en la Ley de Acompañamiento a la Ley de Presupuestos.

Reforma de la Ley General de Sanidad en la Ley de Acompañamiento a la Ley de Presupuestos.

Decreto 17/2001, de 16 de febrero, por el que se regulan los procedimientos de autorización de apertura, traslado, modificación de local, cierre y transmisión de oficinas de farmacia.

Orden de 16 de febrero de 2001, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se establece el baremo para la valoración de méritos aplicables a los procedimientos de apertura de oficinas de farmacia.

Orden de 22 de mayo de 2001, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se delega en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia el ejercicio de la competencia de tramitación de los procedimientos de autorización en materia de oficinas de farmacia.

# gestión y actividades

Consta en este apartado los datos de la Secretaría Colegial que año tras año se someten a aprobación de los colegiados en nuestra preceptiva Junta General Ordinaria. Pero, inevitable es el tener en cuenta que la Secretaría Colegial no trabaja al margen de la realidad del colectivo sino más bien al contrario. El volumen de trabajo que ha supuesto la complejidad del 2001 se refleja perfectamente en la gestión cotidiana y en el trabajo personal del COF que ha tenido que asumir el exceso de gestión que ha supuesto la realidad del año 2001.

Durante este año se han tramitado un total de 281 expedientes de los que 89 han correspondido a altas de colegiados, 28 a bajas de colegiados y 103 a nuevas solicitudes de Apertura de Oficina de Farmacia (según Ley 16/97, de 25 de abril). Se han recibido, asimismo, 30 expedientes de traslado de Oficina de Farmacia, 12 de Traspaso, 12 de copropiedad y 7 por modificación de local. Además de los 281 expedientes tramitados totales se han llevado a cabo un total de 257 comunicaciones a Consejería de Sanidad correspondientes a **sustitutos** de los cuales 206 han sido altas (69 hombres y 137 mujeres) y 50 a bajas (20 hombres y 30 mujeres). En cuanto a comunicaciones de **adjuntos** tramitadas han sido un total de 54, divididas en 47 altas (4 hombres y 43 mujeres) y 7 bajas (1 hombre y 6 mujeres).

Desde la Secretaría colegial se han presentado un total de 15 recursos, de los cuales todos han correspondido a Recursos de Alzada. Dentro de la Memoria de Secretaría, cabe igualmente reflejar que el número de colegiados a 31 de diciembre de 2001 era de 1.301 siendo 753 mujeres y 553 varones. Los registros de entrada fueron 7.189 y los de salida 4.589.

Al final de dicho año, es decir, a 31 de diciembre de 2001, analizando las modalidades del ejercicio profesional por actividad y siempre según los datos que obran en poder de esta Secretaría, existían 536 farmacias privadas, en las que ejercemos la profesión como propietarios o copropietarios de Oficina de Farmacia, 579 farmacéuticos. Además ejercen como farmacéuticos en Oficinas de Farmacia 247 como sustitutos y adjuntos. Existen además 61 farmacéuticos que ejercen exclusivamente como analistas clínicos, 32 en farmacia hospitalaria, 23 en almacenes de distribución, 4 en la industria farmacéutica y 29 en otras actividades.

De los restantes, hemos de destacar que son 91 jubilados y 72 tienen presentado en el Colegio del Carnet de Desempleado del INEM.

Al finalizar el año 2001, el número de Oficinas de Farmacia privadas era de 536 mientras que el número de Farmacias de Hospitales de la Seguridad Social y Hospitales Privados ascendían a 32. Asimismo, en la Vocalía de Analistas estaban dados de alta un total de 192 farmacéuticos, 28 en la Vocalía de Óptica, 1 en la Vocalía de Titulares, 22 en la Vocalía de Distribución, 800 en la Vocalía de Dermofarmacia, 796 en la Vocalía de Ortopedia, 806 en la Vocalía de Alimentación, en la Sección de Homeopatía 5, en la Vocalía de Investigación y Docencia 32, y 1 en la Sección de Toxicología, quedando 166 compañeros que se dedican a otras actividades diferentes.

Desde el CIM se han organizado cursos y conferencias repartidos en 96 sesiones y ha elaborado 5 fichas de información activa.

La junta de Gobierno se ha reunido en 16 ocasiones para realizar, debatir y consensuar cuestiones de índole diversa, desde resoluciones de expedientes de apertura, traslado, colegiación, etc..., hasta planteamientos profesionales políticos o de comunicación. Las sesiones de Junta de Gobierno se desarrollan como mínimo una vez al mes, cuya duración es de una media de cinco horas y media. Además los distintos vocales desarrollan el trabajo propio a todos los niveles, de su área específica, despachan con los distintos departamentos colegiales y diseñan los proyectos que los conciernen o colaboran con proyectos globales. El Presidente, Secretario y Tesorero, por asuntos de enorme diversidad, mantienen reuniones semanales y constantes a nivel colegial externo e interno. El Presidente viaja, al menos, una vez al mes a Madrid para cumplir con las obligaciones y convocatorias propias de su cargo como Consejero del Pleno del Consejo General de Colegios Oficiales de farmacéuticos de España. Así mismo y por ser año de vísperas de asunción de transferencias, se han desarrollado permanentes y constantes encuentros con el Gobierno Regional.

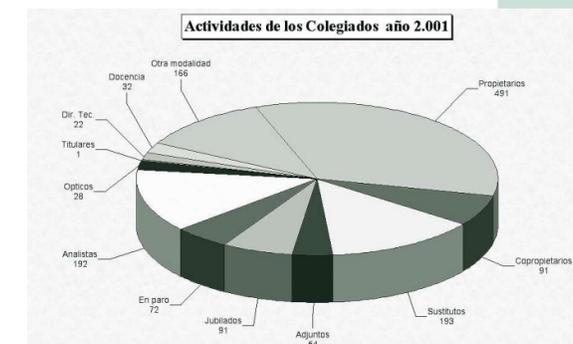
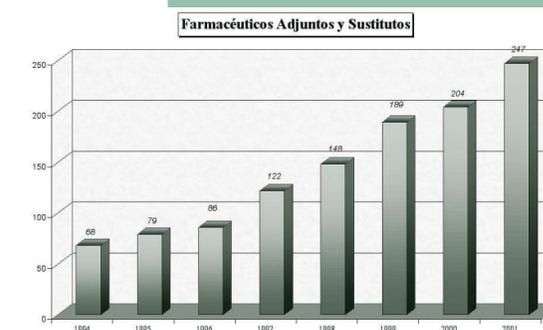
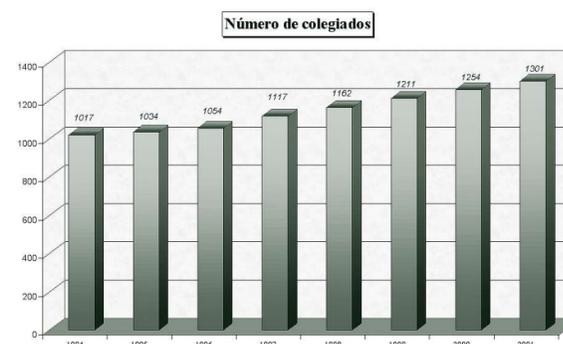
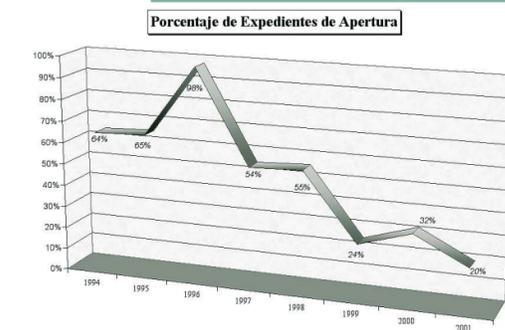
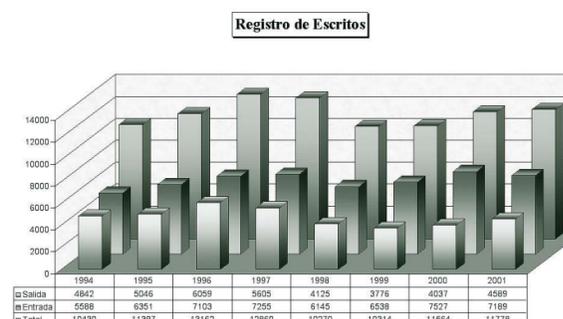
El Secretario, además de los trabajos anteriormente mencionados, dirige el trabajo interno colegial, despachando cada día con los directores de todos los departamentos colegiales, y una vez a la semana con todos ellos juntos, para conseguir que se trabaje de un modo armónico y pleno.

El Tesorero, a su vez y junto al trabajo político, diseña cualquier plan de carácter financiero y económico, interviniendo en cualquier cuestión interna o externa de ámbito económico.

Se han realizado 281 circulares para los colegiados y se han enviado 47 informaciones profesionales (donde han constado informaciones sobre 9 oposiciones, 26 masters, 70 cursos, 52 becas, 16 ofertas de empleo, 22 premios y 106 congresos y simposia).

El Gabinete de Comunicación ha conseguido publicar más de 300 páginas de prensa, más de 50 horas de radio y televisión y presencia permanente en las publicaciones de carácter farmacéutico-profesional.

# gestión y actividades



# centro de información del medicamento

## Porcentajes agrupados por área de consulta

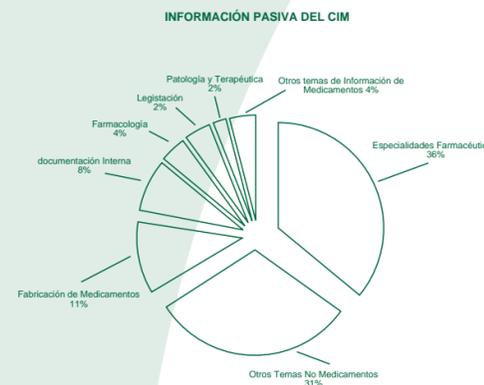
|  |         |
|--|---------|
| Especialidades Farmacéuticas .....               | 37,31 % |
| Otros Temas No Medicamentos.....                 | 30,53 % |
| Fabricación de Medicamentos.....                 | 10,56 % |
| Documentación Interna.....                       | 7,65 %  |
| Farmacología.....                                | 4,06 %  |
| Legislación.....                                 | 3,71 %  |
| Patología y Terapéutica .....                    | 2,45 %  |
| Otros temas de Información de Medicamentos ..... | 3,73%   |

## Información Pasiva del C.I.M.

Durante el año 2001, el Centro de Información del Medicamento ha atendido un total de 21.910 consultas, lo que supone una media aproximada de 80 consultas/día.

En función del tema consultado se agrupan de la siguiente forma:

|  |       |
|--|-------|
| - Normas de dispensación, Receta médica, Facturación .....                                       | 7.865 |
| - Formulación magistral (Composición, modus operandi, indicaciones).....                         | 2.454 |
| - Información sobre Principios Activos (Mec. de acción, interacciones, reacciones adversas)..... | 2.075 |
| - Medicamentos Extranjeros.....  | 1.449 |
| - Disponibilidad comercial (Altas/Bajas) .....   | 887   |
| - Legislación .....  | 813   |
| - Cursos Colegiales y Extracolegiales .....  | 643   |
| - Patología y Terapéutica.....   | 536   |
| - Campañas Sanitarias .....  | 428   |
| - Nutrición y Dietética .....  | 148   |
| - Bibliografía .....   | 147   |
| - Fitoterapia .....  | 133   |
| - Dermatología y Cosmética.....  | 121   |
| - Análisis Clínico .....   | 120   |
| - Ortopedia.....   | 118   |
| - Veterinaria .....  | 44    |
| - Homeopatía.....  | 30    |
| - Otros .....  | 3.899 |





### CONFERENCIA SOBRE FITOTERAPIA

Martes, 23 de Enero.

"Uso racional de la Fitoterapia. Papel del Farmacéutico de Oficina de Farmacia ante la dispensación y consejo de las plantas medicinales. Legislación".

Ponente: **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Alonso**. Diplomada por la Universidad de Montpellier en Fitoterapia, Vocal de Plantas Medicinales y Homeopatía del C.O.F. de Barcelona y colaboradora de la revista "El Farmacéutico".

Asistentes: 85

### CURSO DE PROFUNDIZACIÓN EN HOMEOPATÍA PRÁCTICA

Organizado por el Laboratorio BOIRON.

Director: **D. Miguel Barelli Aragón**.

*I SEMINARIO: Martes 30 de Enero.*

- Definición y principios generales.
- Historia de la homeopatía.
- La realidad sanitaria, científica, social y económica.

*II SEMINARIO: Jueves 1 de Febrero.*

- El fenómeno de similitud, las dosis infinitesimales y la individualización.
- Las patogenesisias.
- Ejemplos: Arnica montana, Aconitum, Belladonna, Rhus toxicodendron, Bryonia alba.
- Casos prácticos, preguntas.

*III SEMINARIO: Martes 6 de Febrero.*

- La semiología homeopática.
- Las modalidades, los síntomas psíquicos, generales y locales.

*IV SEMINARIO: Jueves 8 de Febrero.*

- Noción de terreno.
- Modos reaccionales crónicos.

*V SEMINARIO: Martes 13 de Febrero.*

- Tipos sensibles.
- Constituciones.

*VI SEMINARIO: Jueves 15 de Febrero.*

El medicamento de uso homeopático:

- Las cepas homeopáticas
- Las diluciones infinitesimales.

*VII SEMINARIO: Martes 20 de Febrero*

- Legislación sobre medicamentos homeopáticos. Farmacopeas. BPF.
- La investigación fundamental y clínica en homeopatía.

*VIII SEMINARIO: Jueves 22 de Febrero.*

- Recapitulativo de las nociones estudiadas.
- Casos prácticos, preguntas.

*IX SEMINARIO: Martes 27 de Febrero.*

- Posología y modo de empleo.
- Prescripción en patología aguda.

*X SEMINARIO: Jueves 1 de Marzo.*

- Prescripción en patología crónica.
- Ejercicios.



Algunos responsables de Vocalías del Colegio

*XI SEMINARIO: Martes 6 de Marzo.*

- Elección de los medicamentos.
- Ejercicios.

*XII SEMINARIO: Jueves 8 de Marzo.*

- Problemas de la dentición.
- Arnica montana.
- Ejercicios.

*XIII SEMINARIO: Martes 13 de Febrero.*

- Las anginas. Las rinitis.
- Belladonna. Allium cepa.
- Ejercicios.

*XIV SEMINARIO: Jueves 15 de Marzo.*

- Los estados gripales.
- Gelsemium sempervirens.
- Ejercicios.

*XV SEMINARIO: Martes 20 de Marzo.*

- Estados febriles. Disfonías y laringitis agudas.
- Aconitum napellus. Argentum nitricum.
- Ejercicios.

*XVI SEMINARIO: Jueves 22 de Marzo.*

- Traqueobronquitis agudas.
- Drosera rotundifolia.
- Ejercicios.

*XVII SEMINARIO: Martes 27 de Marzo.*

- Síndromes dolorosos.
- Rhus toxicodendron.
- Ejercicios.

*XVIII SEMINARIO: Jueves 29 de Marzo.*

- Meteorismo y estreñimiento.
- Carbo vegetabilis. Graphites.
- Ejercicios.

*XIX SEMINARIOS: Martes 3 de Abril.*

- Síndrome diarreico.
- Podophyllum peltatum.
- Ejercicios.

*XX SEMINARIO: Jueves 5 de Abril.*

- Gastralgias. Patología anorectal.
- Kalium bichromicum. Aesculus hippocastanum.
- Ejercicios.

*XXI SEMINARIO: Martes 24 de Abril.*

- Eccema agudo.
- Arsenicum album.
- Ejercicios.

*XXII SEMINARIO: Jueves 26 de Abril.*

- Acné, herpes.
- Antimonium crudum. Ejercicios.

*XXIII SEMINARIO: Martes 8 de Mayo.*

- Verrugas.
- Causticum.
- Ejercicios.



Algunos responsables de Vocalías del Colegio



**XXIV SEMINARIO: Jueves 10 de Mayo.**

- Quemaduras, urticaria, picaduras de insectos. Insolaciones.
- Apis mellifica.
- Ejercicios.

**XXV SEMINARIO: Martes 15 de Mayo.**

- Mareos por cinetosis. Conjuntivitis agudas no alérgicas.
- Cocculus indicus. Euphrasia officinalis.
- Ejercicios.

**XXVI SEMINARIO: Jueves 17 de Mayo.**

- Embarazo y lactancia.
- Sepia officinalis.
- Ejercicios.

**XXVII SEMINARIO: Martes 22 de Mayo.**

- Hemorragias. Varices y tromboflebitis.
- Hamamelis virginiana.
- Ejercicios.

**XXVIII SEMINARIO: Jueves 24 de Mayo.**

- Trastornos emocionales agudos: ansiedad y miedo por anticipación.
- Ignatia amara.
- Ejercicios.

**XXIX SEMINARIO: Martes 29 de Mayo.**

- Tratamientos pre y postoperatorios. Traumatismos.
- Bryonia alba.
- Ejercicios.

**XXX SEMINARIO: Jueves 31 de Mayo.**

- Medicamentos de urgencia: el botiquín homeopático.
- Ejercicios.

**PROFESORADO:**

**Barelli Aragón, Miguel.**

Licenciado en Farmacia por la Universidad de Valencia.  
Diplomado en homeopatía por el C.E.D.H.  
Director de Formación de Laboratorios BOIRON.

**Barelli Noseda, Bienvenido.**

Doctor en Farmacia por la Universidad de Bologna.  
Diplomado en homeopatía por el C.E.D.H.  
Farmacéutico homeópata establecido en Murcia.

**Boscá Terol, Vicente.**

Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Valencia.  
Diplomado en homeopatía por el C.E.D.H.  
Médico homeópata establecido en Valencia.

**López Hernanpérez, Rocío.**

Licenciada en Farmacia por la Universidad Complutense.  
Especialista en homeopatía por la Universidad de Burdeos.  
Diplomada en homeopatía por el C.E.D.H.  
Responsable de la Sucursal de Madrid de laboratorios BOIRON.

**Pascual Carpe, Fernando.**

Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Murcia.  
Diplomado en homeopatía por el C.E.D.H.  
Médico homeópata establecido en Murcia.

**Asistentes: 25**

Horas lectivas: 70

## SESIONES DE NUTRICION

Organizadas por la Vocalía de Alimentación

*Lunes, 5 de Febrero.*

### MESA REDONDA SOBRE LA ALIMENTACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LA OFICINA DE FARMACIA.

Patrocinada por Laboratorios Novartis.

**Asistentes: 90**

*Lunes, 12 de Febrero.*

### NUTRICIÓN EN PACIENTES CON DEMENCIA. ALZHEIMER

Ponente: Montserrat Alberdi Bellón.

**Asistentes: 70**

*Lunes, 19 de Febrero.*

### NUTRACÉUTICOS EN LA ALIMENTACIÓN INFANTIL

Patrocinado por Laboratorios Ordesa

Ponente: Dr. D. José M<sup>a</sup> Ventura Ferrero. Consejero delegado del Laboratorio Ordesa. Ex vocal Nacional de Alimentación. Miembro de la Real Academia de Farmacia de Cataluña.

**Asistentes: 64**

## CONFERENCIA SOBRE EL PAPEL DEL FARMACEUTICO ANTE EL CAMBIO DE CONCENTRACIÓN DE INSULINAS

*Miércoles, 7 de Febrero.*

Patrocinado por Laboratorio LILLY.

Ponentes:

- **D. Javier Tebas Masso.** Jefe de Sección de Endocrinología y Nutrición del Hospital Universitario "Virgen de la Arrixaca".

- **D. José M<sup>a</sup> Xandri Graupera.** Enfermero de Sección de Endocrinología y Nutrición del Hospital Universitario "Virgen de la Arrixaca".

**Asistentes: 90**

## SEMINARIO DE ORTOPEDIA. TERAPIA FUNCIONAL: PRINCIPIOS Y APLICACIONES

*Miércoles, 28 de Febrero.*

Organizado por la Vocalía de Ortopedia del Colegio Oficial de Farmacéuticos y la Sección de Ortopedia de HEFAME, y con la colaboración de BAUERFEIND IBERICA S.A.

**PROGRAMA:**

- Principios de la terapia funcional.
- El tejido: Fabricación. Características. Adaptación.
- Almohadilla de silicona: forma. Inserción en el tejido. Finalidad
- Vendajes activos: comodidad, garantía, fabricación estándar o a medida.
- Terapia funcional aplicada a las diferentes articulaciones:
  - Rodilla: línea Genutrain
  - Tobillo: malleotrain, achilotrain.
  - Muñeca: manutrain.
  - Espalda: lumbotrain.
  - Hombro: omotrain.
- Descripción de productos, indicaciones y toma de medidas.

**Asistentes: 30**

## XII SESIONES DE DERMOFARMACIA PARA FARMACÉUTICOS

*Lunes, 12 de Marzo*

### RETINOIDES EN DERMOFARMACIA

Ponente: **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Cairó.** Licenciada en Farmacia. Responsable de marketing profesional. Laboratorios ROC (Grupo JOHNSON & JOHNSON S.A.).

**Asistentes: 79**



CURSOS 2001

Farmacias



# FOROS



Las Autoridades degustaron los "cocktails" sin alcohol

# CURSOS

Jueves, 22 de Marzo

## DERMATITIS ATOPICA. NUEVOS AVANCES.

Ponente: **D<sup>a</sup> Marta Blanco**. Licenciada en Farmacia. Laboratorios AVÉNE.

**Asistentes: 70**

Lunes, 26 de Marzo

## NOVEDADES EN PROTECCION SOLAR

Ponente: **D. Miquel Carreras**. Doctor en Farmacia. Responsable de I+D. Laboratorios CARRERAS-NOVARTIS CONSUMER HEALTH S.A.

**Asistentes: 65**

Lunes, 2 de abril

## HIPERPIGMENTACIONES CUTANEAS, CONCEPTOS BASICOS

Ponente: **Paloma Sánchez Pedreño**. Dermatóloga. Murcia

## ACTUALIDAD EN DESPIGMENTACIÓN. ÚLTIMOS AGENTES DESPIGMENTANTES

Ponente: **Dra. M<sup>a</sup> José Naval**. Licenciada en Farmacia. Laboratorios CANTABRIA.

**Asistentes:55**

## CONFERENCIA SOBRE "ALIMENTACION Y NUTRICION DEPORTIVAS: AYUDAS ERGOGENICAS".

Organizada por la Vocalía de Alimentación dentro de las Sesione de Nutrición

Día 28 de Marzo

Patrocinado por el Laboratorio Novodieta.

Ponente: **D. Joaquín Montoliu**. Doctor en Medicina y Cirugía. Médico especialista en Medicina de la Educación Física y el Deporte.

**Asistentes: 60**

## CONFERENCIA DE LA VOCALIA DE ORTOPEDIA: "MEDIAS DE TERAPIA COMPRESIVA Y SU APLICACIÓN EN LAS DISTINTAS PATOLOGIAS VENOSAS Y LINFATICAS".

## "PROFILAXIS DE LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA EN PACIENTES HOSPITALIZADOS, ENCAMADOS Y SINDROME DE LA CLASE TURISTA"

Martes día 23 de Abril

Patrocinada por el Laboratorio MEDI BAYREUTH ESPAÑA S.L.

Ponente: **Dña. Natividad Velázquez Abós**. Licenciada en Farmacia. Técnico Ortoprotésico. Gerente del Laboratorio medi Bayreuth España S.L

**Asistentes: 45**

## NUEVA ESTRATEGIA PARA EL DIAGNOSTICO PRECOZ DEL CANCER DE PROSTATA. CONFERENCIA SOBRE DIAGNOSTICO IN VITRO: TEST RAPIDO DE UN SOLO PASO (SU FUTURO E IMPLICACION DEL FARMACEUTICO).

Miércoles, 25 de Abril.

Ponente: **Dr. D. José Miguel Sempere Ortells**. Inmunólogo, Director Científico Grupo A.S.A.C. Pharma. Profesor del Departamento de Biotecnología de la Universidad de Alicante.

**Asistentes: 65**

## CURSO VIA SATELITE DE INTRODUCCION PRACTICA A LA ATENCION FARMACEUTICA.

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos y Fundación HEFAME, en colaboración con Omnium Salud Sani-Red, para poder impartirlo vía satélite, y patrocinado por Bayvit.

26 de Abril

## INTRODUCCION A LA ATENCION FARMACEUTICA

Ponente: **Dra. M<sup>a</sup> José Faus**.

10 de Mayo

## PROBLEMAS RELACIONADOS CON LOS MEDICAMENTOS

Ponente: **Dr. Fernando Fernández-Llimós**.

7 de Junio

## SEGUIMIENTO DEL TRATAMIENTO FARMACOLOGICO DE PACIENTES

Ponente: **Dr. Francisco Martínez Romero**.

28 de Junio

## COMUNICACION FARMACEUTICO-PACIENTE-MEDICO

Ponente: **Dr. Manuel Machuca**

**Duración: 70 horas**

## TALLER TEORICO-PRÁCTICO DE FORMULACIÓN COSMÉTICA

Organizado por la Vocalía de Dermofarmacia del Colegio

### PROGRAMA:

Lunes 7 de Mayo

- Presentación y entrega de documentación.
- Funciones, criterios de formulación, aspectos galénicos y formas cosméticas.
- Procedimientos Normalizados de Trabajo ( PNT ) y guías de Fabricación.
- Taller práctico: Prácticas de Laboratorio.

Martes 8 de Mayo

- Higiene corporal: jabones, detergentes sintéticos y desodorantes / antitranspirantes.
- Cosmética masculina.
- Taller práctico: Realización de diversas formulaciones de higiene corporal y cosmética masculina.

Miércoles 9 de Mayo

- Diagnóstico individualizado y Consejo Farmacéutico en tratamientos Dermocosméticos.
- Taller práctico: Exploración cosmética.
- Cosmética facial: Higiene e Hidratación.
- Taller práctico: Realización de diversas formulaciones de higiene e hidratación facial.

Jueves 10 de Mayo

- Cosmética Facial: Envejecimiento cutáneo.
- Cosmética Solar.
- Tratamientos corporales ( preparados para las manos, celulitis y estrías ) y Cosmética capilar.
- Taller práctico: Realización de diversas formulaciones de envejecimiento facial y tratamientos corporales.

Viernes 11 de Mayo

- Fitocosmética: activos, excipientes y transformaciones galénicas.
- Legislación Cosmética: Normas de Correcta Fabricación.
- Mesa redonda: Conclusiones.
- Clausura del curso y entrega de diplomas.

Profesorado:

**-D. MARTA MÁRQUEZ I VALLS**, Farmacéutica. Colaboradora de la Facultad de Farmacia de la Universitat de Barcelona. Directora del Departamento de Formación de la Federació d' Associacions de Farmàcies de Catalunya ( FEFAC ).

**-D. RAFAEL PUERTO CANO**, Farmacéutico comunitario de Madrid. Vocal de Formación de la Asociación Española de Farmacéutico Formulistas ( AFF ). Horas lectivas: Veinte

**Asistentes: 22**

## CURSO SOBRE LEGIONELLA PNEUMOPHILA: MÉTODOS ANALÍTICOS PARA SU DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos en colaboración con la Consejería de Sanidad y Consumo de la Región de Murcia y reconocido como de interés científico-sanitario por la Consejería de Sanidad y Consumo de la Región de Murcia.



Taller "Cero Grados" de los Farmacéuticos de la Región en la Feria "Zona Joven"

# CONFERENCIAS



# FOROS Cursos



Acto con la Asociación de Amas de Casa

Lunes, 14 de Mayo.

- Biología y Ecología del Microorganismo.
- Análisis microbiológico de Legionella pneumóphila en muestra hídricas.
- Prevención y control.

Ponente: **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Castaño Garrido**. Facultativo Superior del Laboratorio Regional de Salud Pública. Unidad técnica de Microbiología de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Martes, 15 de Mayo.

- Historia y descripción de la enfermedad: Legionelosis.
- Análisis Microbiológico de Legionella pneumóphila en muestras hídricas.
- Incidencias y situación actual en España.

Ponente: **D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Sánchez Cánovas**. Licenciada en Farmacia; Especialista en Microbiología y Parasitología. Laboratorio Regional de Salud Pública de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Miércoles, 16 de Mayo.

- Análisis de bioaerosoles.
- Análisis Microbiológico de Legionella pneumóphila.
- Estudio de la presencia de Legionella pneumóphila en instalaciones de edificios.
- Toma de muestras y tratamientos.

Ponente: **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Gutiérrez**. Licenciada en Farmacia. Especialista en Microbiología y Parasitología. Diplomada en Sanidad Nacional. Laboratorio Regional de Salud Pública de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Jueves, 17 de Mayo.

- Aplicación de métodos moleculares para el control de Legionella pneumóphila.
- Ponente: **D. Vicente Catalán Cuenca**. Doctor en Biología. Responsable del laboratorio de Microbiología de Labaqua, Alicante.

Colaboradoras:

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Vilella Martínez**. Técnico Especialista de Laboratorio. Unidad Técnica de Microbiología. Laboratorio Regional de Salud Pública de la Consejería de Sanidad y Consumo de la C.A.R.M.

**D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Vivas Gil**. Auxiliar de Laboratorio. Unidad técnica de Microbiología. Laboratorio Regional de Salud Pública de la Consejería de Sanidad y Consumo de la C.A.R.M.

Horas lectivas: Veinte

Asistentes: 23

## CURSOS DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

Organizados por Fundación HEFAME con la colaboración del Colegio Oficial de Farmacéuticos, que cedió su Salón de Actos con el fin de hacerlo abierto a cualquier colegiado que quisiera asistir de forma gratuita.

Se compuso de tres cursos:

**"Aspectos Psicológicos del Cáncer"**

Dirigido por **Dra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Angeles Abad Mateo** y **Dr. D. Joaquín Nieto Munuera**.

FECHA: 5, 7, 8, 13, 15, 20, 22, 27, 29 Y 30 de marzo.

Profesorado:

**Dra. M<sup>a</sup>. Angeles Abad Mateo**.

Servicio de Psiquiatría. Hospital General Universitario.

Prof. Titular de Psiquiatría y Psicología Médica.

Departamento de Psiquiatría y Psicología Social de la U. De Murcia.

**Dra. Presentación Ataz López**.

Servicio de Psiquiatría. Hospital Torre Cárdenas. Almería.

**Dr. Juan Flecha Martínez**.

Prof. Asociado. Departamento de Psiquiatría. Facultad de Medicina. Universidad Autónoma de Madrid.

**Dr. José Hernández Martínez**.

Servicio de Psiquiatría. Hospital Universitario Virgen de Arrixaca.

Prof. Titular de Psiquiatría y Psicología Médica.

Departamento de Psiquiatría y Psicología Social de la U. De Murcia.

**Dr. Joaquín Nieto Munuera**.

Servicio de Psiquiatría. Hospital General Universitario.

Prof. Titular de Psiquiatría y Psicología Médica.

Departamento de Psiquiatría y Psicología Social de la U. De Murcia.

**Dr. Pedro Pozo Navarro**.

Servicio de Psiquiatría. Hospital General Universitario.

Prof. Titular de Psiquiatría y Psicología Médica.

Departamento de Psiquiatría y Psicología Social de la U. De Murcia.

**Dr. Rodado Martínez**.

Servicio de Psiquiatría. Hospital General Universitario.

Prof. Asociado de Psiquiatría y Psicología Médica.

Departamento de Psiquiatría y Psicología Social de la U. De Murcia.

**Dr. Manuel Valdés Miyar**.

Prof. Titular de Psiquiatría. Departamento de Psiquiatría y Psicobiología Clínica.

Universidad de Barcelona. Hospital Clínico y Provincial de Barcelona.

**Bloques temáticos:**

Psicooncología: desarrollo y estado actual de los conocimientos acerca del cáncer desde una perspectiva psicológica. Estudios epidemiológicos.

**Dra. Abad Mateo, Dr. Nieto Munuera.**

Factores somáticos: psiconeuroendocrinología y psicoimmunología. Aplicaciones clínicas.

**Dr. Rodado Martínez**.

Factores psicológicos diferenciales en función de los tipos de cáncer.

Cáncer de aparato digestivo. Cáncer de mama. Cáncer de sistema hemático. Cáncer del aparato respiratorio. Respuestas psicológicas en los pacientes con cáncer.

**Dra. Abad Mateo, Dr. Nieto Munuera, Dr. Rodado Martínez.**

La relación médico-enfermo en el paciente oncológico.

**Dr. Nieto Munuera.**

La información al paciente oncológico.

**Dr. Ataz López**.

Alteraciones psiquiátricas en pacientes oncológicos.

**Dra. Hernández Martínez.**

Terapia psicofarmacológica en el cáncer.

**Dr. Pozo Navarro.**

Intervención psicológica en pacientes oncológicos. Intervención familiar en el paciente oncológico.

**Dra. Abad Mateo.**

Cuidados paliativos en los pacientes terminales.

**Dr. Juan Flecha Martínez.**

La orientación psicomática. Perspectivas actuales en relación al cáncer.

**Dr. Valdés Miyar.**

Horas lectivas: 30h ( 3 créditos)

**Asistentes: 45**

**TRATAMIENTO MULTIDISCIPLINARIO DEL PACIENTE CON CÁNCER**

Dirigido por **Dr. D. Juan José Valverde**.

Celebrado en el Colegio de Farmacéuticos, del 21 de mayo al 5 de junio,

de 17 a 20h.

Bases del tratamiento oncológico.

**Dr. J.J. Valverde**. Servicio de oncología Médica. HUVA.



Alumnos de Doctorado, primera promoción de un hito histórico



CURSOS 2001

La integración multidisciplinaria del tratamiento oncológico.

**Dr. J.J. Valverde.**

Valoración clínica y pronóstica del paciente con cáncer.

**Dr. J.J. Valverde.**

La información y comunicación con el enfermo en Oncología.

**Dr. J.L. Alonso Romero.** Servicio de Oncología Médica. HUVA.

Síndromes dolorosos de causa oncológica. Tratamiento integral del dolor.

**Dr. J.L. Alonso Romero.**

Tratamiento de los síntomas más frecuentes en el paciente con cáncer.

**Dr. J.J. Valverde.**

Tratamiento multidisciplinario del cáncer de mama.

**Dr. J.L. Alonso Romero.**

Tratamiento multidisciplinario del cáncer de pulmón

**Dr. J.J. Valverde.**

Tratamiento multidisciplinario de las neoplasias digestivas.

**Dr. J.J. Valverde.**

Tratamiento multidisciplinario del cáncer de cabeza y cuello.

**Dr. J.L. Alonso Romero.**

Horas lectivas: 30 (3 créditos)

**Asistentes: 45**

### NUTRICIÓN Y CÁNCER

Dirigido por **D.Salvador Zamora Navarro**

*Celebrado en el Colegio los días 18 a 21 de junio, de 17 a 20h.*

**PROGRAMA:**

- Bases fisiológicas de la nutrición y de la alimentación.
- Factores alimentarios en la epidemiología del cáncer.

- Nutrición y cáncer:

- Proteína.
- Grasa.
- Fibra.
- Vitaminas.
- Minerales.
- Alcohol.
- Aditivos.

- Alimentación y Cáncer.

- Tecnología de los alimentos y cáncer.

- Conclusiones.

**PROFESORADO:**

**Dr. D. Salvador Zamora Navarro.** Catedrático de Fisiología de la Universidad de Murcia.

**Dr. D. Fermín Sánchez de Medina.** Catedrático de Bioquímica de la Universidad de Granada.

**Dra. D<sup>a</sup> Francisca Pérez Llamas.** Profesora Titular de Nutrición de la Universidad de Murcia.

Horas lectivas: 30 (3 créditos)

**Asistentes: 45**

### CONFERENCIA SOBRE TABAQUISMO Y CÓMO AFRONTARLO DESDE LA OFICINA DE FARMACIA

*Celebrado: 19 de Septiembre.*

**Asistentes : 30**

### CURSOS DE TÉCNICAS DE ESTUDIO PARA HIJOS DE FARMACÉUTICOS

*Celebrado durante los días 22, 23 y 30 de Septiembre.*

**PROGRAMA:**

"Motivación, hábitos de estudio y desarrollo de la inteligencia".

Dirigido a alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria.

"Técnicas de estudio y desarrollo de la inteligencia"

Dirigido a estudiantes de ESO, BUP, COU Y Bachillerato.

### CURSO "MÉTODO TERAPÉUTICO MARINO"

*Celebrado los días 21 y 28 de Septiembre y 3 y 10 de Octubre.*

Patrocinado por Laboratorios QUITON.

**PROGRAMA:**

- Presentación.
- El agua
- El agua de mar
- Las células en su entorno.
- Farmacología marina.
- Nutrición y terapéutica
- Fisiología y agua
- Los iones como micronutrientes celulares.
- Introducción a distintas patologías
- Otros usos.
- Debate clínico y conclusiones

**Asistentes: 19**

### CURSO PRÁCTICO DE FITOTERAPIA

*Días 25 y 27 de Septiembre, y 2, 4, 9, 16, 18, 23, 25 y 30 de Octubre.*

Organizado por Laboratorio DEITERS FITOTERAPIA Y COSMETICA, S.L.

**PROFESORADO:**

- **D. José Allue.** Farmacéutico comunitario, Vocal de Plantas Medicinales y Homeopatía de AEFI (Sección Catalana), Profesor de fisiología vegetal de la Universidad Autónoma de Barcelona.

- **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Alonso.** Farmacéutica comunitaria, Vocal de Plantas Medicinales del C.O.F. de Barcelona. Diploma europeo de Fitoterapia (Universidad de Montpellier). Colaboradora en el revista "El Farmacéutico".

- **D. Antonio Saus.** Farmacéutico comunitario, ex-vocal de Plantas Medicinales del C.O.F. de Barcelona.

Coordinación: M<sup>a</sup> José Osorio. Vocal de Plantas Medicinales y Homeopatía del C.O.F. de Barcelona.

**PROGRAMA:**

- Uso racional de las Plantas Medicinales. Cómo montar una sección de Fitoterapia en la Oficina de Farmacia.
- Sistema Nervioso Central. Plantas sedantes, tranquilizantes, antidepresivas y adaptógenas.
- Plantas utilizadas en trastornos circulatorios, cardiovasculares e hipertensión.
- Plantas inmunoestimulantes. Plantas del Aparato Respiratorio: gripes, resfriados, bronquitis y ORL.
- Plantas digestivas, laxantes y astringentes.
- Plantas analgésicas, antiinflamatorias y antirreumáticas.
- Plantas utilizadas en trastornos metabólicos (hiperglucemias, hiperlipemias e hiperuricemias).
- Interacciones planta-medicamento, contraindicaciones y efectos secundarios de las PAM.
- Síndrome Premenstrual. Disminorrea. Trastornos de la Menopausia.



Inauguración de los Cursos de Doctorado en el C.O.F.





- Plantas utilizadas en trastornos gérito-urinaros. Cistitis. Prostatismo.

**Asistentes:74**

## CURSO DE INTERPRETACION DE RESULTADOS ANALITICOS II.

*Celebrado los días 6, 7, 13, 14, 20, 21, 27 y 28 de noviembre.*

### PROGRAMA:

TEMA 1.- Papel del Laboratorio de Análisis Clínicos en el Análisis de Drogas.  
Profesores: **Dr. D. Pedro Martínez Hernández.** Jefe de Servicio Análisis Clínicos.  
Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca. Murcia.

TEMA 2.- Hepatitis Virales.  
Profesor **D. Jaime Ferrer Cañabate.** Residente de 4º año Servicio de Análisis Clínicos.  
Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca. Murcia.

TEMA 3.- Marcadores Tumorales.  
Profesor: **Dr. Francisco Cañizares Hernández.** Facultativo Especialista de Area.  
Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca. Murcia.

TEMA 4.- Cribaje Bioquímico del Síndrome de Down y Defectos del Tubo Neural (Espina Bífida).  
Profesor: **Dr. Millán Pérez Ayala.** Facultativo Especialista de Area. Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca. Murcia.

TEMA5.- El Laboratorio en la monitorización Farmacoterapéutica.  
Profesor: **Dª Mª. Jesús Juan Fita y D. Félix Martínez Monje.** Residentes de 4º y 2º año del Servicio de Análisis Clínicos. Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca. Murcia.

TEMA 6.- Parámetros Bioquímicos en Gastroenterología.  
Profesor: **Dras. Soledad Parra Pallarés y Mª Dolores Albaladejo Otón.** Facultativos Especialistas de Area. Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca. Murcia.

TEMA 7.- Bioquímica de las Catecolaminas y su aplicación a la práctica Clínica.  
Profesor: **Dra. Isabel Tovar Zapata.** Jefe de Sección Análisis Clínicos Hormonas.  
Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca. Murcia.

TEMA 8.- Osteoporosis: Marcadores Bioquímicos y Densitometría Ósea.  
Profesor: **D. Jaime Ferrer Cañabate.** Residente de 4º año Servicio de Análisis Clínicos Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca. Murcia.

TEMA 9.- Análisis de Líquidos Biológicos.  
Profesor: **Dr. Fernando López Azorín.** Facultativo Especialista de Area. Hospital Vega Baja Orihuela. Alicante

TEMA 10.- Diagnóstico de Enfermedades Genéticas.  
Profesor: **Dra. Asunción Fernández Sánchez.** Jefe de Servicio del Centro de Bioquímica Clínica y Genética Región de Murcia.

Horas lectivas: Treinta.

**Asistentes: 34**

## CONFERENCIA SOBRE ATENCIÓN FARMACÉUTICA EN LA HIPERTENSIÓN

*Celebrada el 14 de Noviembre*

**Asistentes:50**

## CONFERENCIA SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA DISFUNCIÓN ERECTIL: UNA NUEVA ERA

*Celebrada el 21 de Noviembre.*

Organizada por el Laboratorio ABBOT.  
PONENTES: **Dr. Manuel Mas.** Catedrático de Filosofía de la Universidad de La Laguna

**Dr. D. Mariano Pérez Albacete.** Hospital Virgen de la Arrixaca.

## CONFERENCIA SOBRE ONICOMICOSIS: UNA PATOLOGÍA EMERGENTE

*Celebrado el 27 de Noviembre*

Patrocinada por el GRUPO FERRER.

PONENTE: **Dra. Natividad Marín Corbalán.** Dermatóloga del Hospital Morales Mesguer de Murcia.

**Asistentes: 70**

### PROGRAMA:

Epidemiología  
Etiología  
Dermatofitos.  
Levaduras  
Hongos no dermatofitos  
Clínica :  
Onicomicosis subungueal distal y lateral.  
Onicomicosis subungueal proximal.  
Onicomicosis subungueal proximal secundaria a paroniquia  
Onicomicosis blanca superficial  
Onicomicosis distrófica total.  
Diagnóstico.  
Tratamiento:  
Eliminación  
Tratamiento tópico  
Tratamiento local  
Prevención y aspectos prácticos

## CONFERENCIA SOBRE "ÚLTIMOS AVANCES EN EL TRATAMIENTO DEL ENVEJECIMIENTO CUTÁNEO"

*Celebrado el 4 de Diciembre.*

Patrocinada por Laboratorios AVÉNE.

PONENTE: **Dª Cristina Castillo,** Farmacéutica del Departamento de Formación de Laboratorios Dermatológicos Avéne.

**Asistentes: 90**

## CURSO SOBRE ENVEJECIMIENTO

Organizado por la Vocalía de Alimentación del Colegio Oficial de Farmacéuticos en colaboración con Fundación HEFAME.

*Lunes, 10 de Diciembre.*

- Problemática general. Cambios fisiológicos en el envejecimiento. Enfermedades más comunes.

- Bases moleculares del envejecimiento.

- Enfermedades neurodegenerativas.

Martes, 11 de Diciembre.

- Nutrición y alimentación en el anciano.

- Envejecimiento de la piel.

- Menopausia. Andropausia. Osteoporosis. Hiperplasia benigna de próstata.

*Miércoles, 12 de Diciembre.*

- Los medicamentos en la tercera edad.

- Estilos de vida, tabaco, ejercicio, alcohol.

- Elixires de larga vida.

### Profesorado:

- **D. Fermín Sánchez de Medina.** Catedrático de Bioquímica. Universidad de Granada.

- **D. Salvador Zamora Navarro.** Catedrático de Fisiología. Universidad de Murcia.

- **Dª Francisca Pérez Llamas.** Profesora titular de Nutrición. Universidad de Murcia.

**Asistentes: 71**



Campana de Fotoprotección

## Actividades extracolegiales

### CAMPAÑA EDUCATIVA SOBRE LA PROTECCIÓN SOLAR EN LAS ESCUELAS

Celebrado durante el mes de febrero de 2001, fue organizado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y patrocinado por Laboratorios ISDIN.

Consistió en la asistencia a las escuelas, de farmacéuticos colegiados y personal técnico del Centro de Información del Medicamento, para dar charlas sobre protección solar a los escolares de edades comprendidas entre 8 y 12 años. El objetivo era la concienciación de los efectos nocivos del sol a corto, medio y largo plazo, para lo cual se dispuso de material audiovisual, fichas educativas, carpetas, trípticos informativos y muestras.

### DESAYUNOS SALUDABLES

Campaña educativa promovida por la Vocalía de Alimentación y la participación del personal técnico del Centro de Información del Medicamento, gracias a los Convenios de Intervención Farmacéutica firmados con los distintos Ayuntamientos de la Región de Murcia.

El objetivo de la campaña fue sensibilizar a los escolares sobre la relación que existe entre el consumo de alimentos y la salud, centrándose en el momento concreto del DESAYUNO por la importancia de este sobre todo en escolares de entre 10 y 12 años.

Las actividades que se incluían en este proyecto fueron:

- “La Pirámide de la Salud “
- “Los Desayunos Saludables “
- “Quién con Quién “

### IV SEMANA DEL DIABÉTICO EN LA REGIÓN DE MURCIA

Celebrada del 4 al 10 de junio de 2001 en el Salón de Actos de la Consejería de Sanidad y Consumo, y reconocida de interés científico-sanitario, contó con la presencia de personal técnico del Centro de Información del Medicamento.

### CHARLA USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO

Dirigida a personas mayores, fue impartida por Esther Belén Hernández Hernández, técnico del CIM, en el Centro Municipal de Santiago y Zairaiche de Murcia el día 24 de octubre.

#### • Objetivo.

Aproximación a conceptos relacionados con los medicamentos y recomendaciones para que las personas mayores hagan un uso racional de los mismos.

#### • Contenidos:

- Introducción
- Origen de los fármacos y situación actual.
- Concepto de medicamento y propiedades.
- Acción local y sistémica.
- Vías de administración y formas farmacéuticas.
- Principios activos y excipientes
- Cartonaje y Prospecto
- Organización del botiquín casero
- Automedicación y consecuencias
- Aspectos que deben conocer antes de utilizar un medicamento
- Recomendaciones farmacéuticas para ayudar a una mejor utilización de los medicamentos.

### CURSO SOBRE “EL USO DE LOS MEDICAMENTOS” IMPARTIDO EN EL C. P. R. DE CARTAGENA

Gracias a los convenios firmados con distintos Ayuntamientos de la Región, se impartió un curso sobre el “Uso de los Medicamentos” en el Centro de Profesores y Recursos de Cartagena, a lo largo del mes de noviembre de 2001.

El programa de dicho curso fue:

- Origen y mecanismo de acción de los fármacos.
- Farmacocinética básica.
- Reacciones adversas de los medicamentos. Interacciones.
- Administración de medicamentos en situaciones especiales.
- Especialidades Farmacéuticas Publicitarias. Papel del farmacéutico en las actuales estructuras Socio-Sanitarias.

El curso fue impartido por el personal técnico del Centro de Información del Medicamento.

### II CONGRESO NACIONAL DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA

Celebrado en Barcelona durante el mes de noviembre de 2001, contó con la asistencia de la Directora del Centro de Información del Medicamento, Da. Francisca Jiménez Guillén, así como de nuestra compañera Esther Belén Hernández Hernández, quién asistió para la presentación del poster “IMPORTANCIA DEL VALOR DE LA HEMOGLOBINA GLICOSILADA EN EL SEGUIMIENTO FARMACOTERAPÉUTICO DEL PACIENTE DIABÉTICO”, realizado en colaboración con cuatro farmacéuticos comunitarios y patrocinado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia. Durante dicho Congreso tuvo lugar la presentación del Programa SABBRE de Laboratorios LILLY.

## Bolsa de trabajo

El total de inscritos en nuestra bolsa de trabajo durante el año 2001 es de 166 farmacéuticos: 52 son farmacéuticos colegiados y 54 farmacéuticos suscritos, tanto de Murcia como de otras Comunidades. 60 son farmacéuticos de otras Comunidades (no colegiados ni suscritos)

Durante el año 2001, se han realizado 118 gestiones directas para cubrir puestos de trabajo ofertados al Colegio. Estas gestiones, desglosadas de acuerdo al puesto de trabajo son:

- Oficina de Farmacia: 113
- Laboratorio de análisis: 1
- Laboratorio (comercial): 4

## Prácticas tuteladas

Hasta el año 2001 el número total de Oficinas de Farmacia inscritas en el programa de Prácticas Tuteladas asciende a 150, lo que supone un incremento de 27 respecto al año anterior, y 4 Hospitales de nuestra Región.

Conforme al Convenio firmado por este Colegio con la Facultad de Farmacia de Granada, durante el año 2001 han sido un total de 7 alumnos los que han realizado las Prácticas Tuteladas en Oficina de Farmacia u Hospitales.

La distribución de dichos alumnos por turnos, según establece el calendario de la Facultad han sido la siguiente:

| TURNO                        | ALUMNOS |
|------------------------------|---------|
| Septiembre 2000-Febrero 2001 | 3       |
| Marzo 2001-Septiembre 2001   | 2       |
| Abril 2001-Septiembre 2001   | 2       |



## Querida/o Compañera/o:

Nuevamente, un año más, te saludo cordialmente y quiero agradecerte a ti y a todos los colegiados, el espíritu de colaboración e integración que habéis demostrado a lo largo de este pasado año 2001. La participación se demuestra también a través de los números y los resultados, como así veremos a lo largo de este apartado que todos los años tenemos reservado para la tesorería.

Cuando contemplamos los datos del pasado, como es el análisis que hacemos ahora del ejercicio 2001, nos cabe la satisfacción de que los esfuerzos, que en su día se hicieron, fueron acertados y así alcanzar un nivel adecuado de cumplimiento presupuestario.

La preparación del Colegio para el futuro, es una labor que he llevado hasta ahora y estoy decidido a continuar, obteniendo los recursos necesarios para poder dar unas prestaciones de máxima calidad a los farmacéuticos, estando al día en las nuevas tecnologías y previendo todos los posibles escenarios que se pudieran dar a favor o en contra de la profesión.

En esta línea, recordarás que decidimos en el año 2001 recabar fondos para posibles campañas de comunicación, que en un momento determinado nos permita defendernos de las agresiones que, interesadamente, se hacen en contra de nuestra actividad de Oficina de Farmacia. Si entendemos que la Farmacia es un servicio sanitario privado, pero insertado en la Sanidad Pública, ésta debe ser respetada como tal y a la vez estar sometida a los niveles de calidad que mejor prestación brinden.

Otra gran preocupación de esta Tesorería es el estudiar y justificar los aumentos en el gasto en medicamentos y productos sanitarios que se viene produciendo anualmente y donde los farmacéuticos actuamos siempre como agentes en la contención, evitando errores en las prescripciones, dobles medicaciones, remitiendo el problema al prescriptor para así también evitar un problema de salud y una duplicación de gasto. Este caballo de batalla para las Oficinas de Farmacia puede tener gran trascendencia si el gasto se dispara y la Administración no es capaz de hacer frente a la factura farmacéutica.

Los aspectos económicos de los convenios con entidades financieras, son también de gran preocupación para mí como Tesorero, ya que la optimización de los mismos produce agotamiento en la capacidad de las aportaciones de dichas entidades, y pretendemos aportar ideas creativas donde vean nuevas oportunidades de negocio.

Nuevamente nos encontramos ante la Junta General Ordinaria del Colegio, que se celebrará este año en Murcia, sólo decirte que espero participes en la misma con espíritu de colaboración y aportando sugerencias que serán recogidas por la Junta de Gobierno.

Recibe un fuerte abrazo.  
Juan Desmonts Gutiérrez

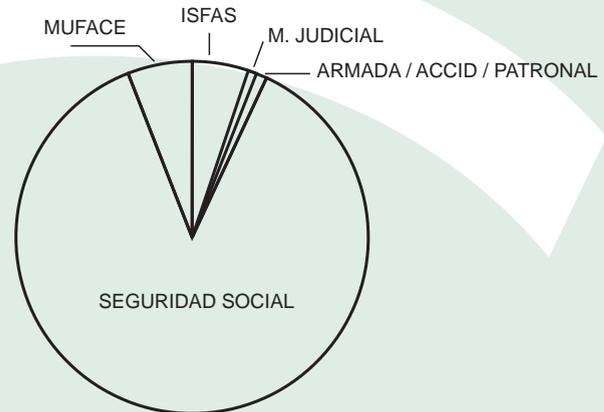


## Gestión económica de tesorería de 2001

El volumen de gestión de 2001 alcanzó la cifra de 42.822 millones de pesetas, lo que ha supuesto un aumento sobre la cifra prevista del 4,99% y sobre el realizado del año anterior del 11,11%, lo cual demuestra que en las previsiones realizadas se mantuvo un criterio de prudencia, previsiones que fueron superadas en el indicado 4.99%.

El conjunto de las recetas tramitadas a todas las entidades, es decir a la Seguridad Social, Muface, Isfas, M. Judicial, Armada, Mutuas, etc., ha llegado a la cantidad de 19.978.317 recetas, lo que supone un aumento sobre el ejercicio 2000 del 4,65%.

En la figura que se detalla al pie podemos comprobar el detalle de número de recetas por entidades.



### Evolución recetas año 2001

| ENTIDAD               | AÑO 2001          | AÑO 2000          | VARIACIÓN      | % AUMENTO   |
|-----------------------|-------------------|-------------------|----------------|-------------|
| SEGURIDAD SOCIAL      | 18.548.869        | 17.686.463        | 862.406        | 4,88        |
| MUFACE                | 721.784           | 715.769           | 6.015          | 0,84        |
| ISFAS                 | 620.128           | 601.443           | 18.685         | 3,11        |
| M. JUDICIAL           | 34.695            | 33.434            | 1.261          | 3,77        |
| ARMADA/ACCID/PATRONAL | 52.841            | 53.800            | -959           | -1,8        |
| <b>TOTALES</b>        | <b>19.978.317</b> | <b>19.090.909</b> | <b>887.408</b> | <b>4,65</b> |

### Volumen de gestión 2001 (pesetas)

| ENTIDAD / CONCEPTO      | REALIZADO 2001        | PREVISTO 2001         | VARIACIÓN PREVISTA |
|-------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|
| SEGURIDAD SOCIAL        | 39.809.391.610        | 37.817.893.972        | 5,27               |
| MUFACE                  | 1.430.337.027         | 1.418.025.186         | 0,87               |
| ISFAS                   | 1.278.711.127         | 1.252.194.762         | 2,12               |
| M. JUDICIAL             | 71.617.467            | 69.739.973            | 2,69               |
| MUTUAS PATRONALES       | 105.466.557           | 107.702.991           | -2,08              |
| CUOTA GRAL. Y ACTIVIDAD | 40.120.880            | 38.055.552            | 5,43               |
| C. COLEGIACIÓN          | 4.191.600             | 3.120.000             | 34,35              |
| GESTIÓN DE CURSOS       | 15.010.531            | 12.000.000            | 25,09              |
| GESTIÓN FINANCIERA      | 41.622.281            | 42.000.000            | -0,90              |
| LIBROS Y RECETARIOS     | 808.564               | 450.000               | 79,68              |
| TRAMIT. EXPEDIENTES     | 4.422.464             | 3.400.000             | 30,07              |
| CONSEJO GENERAL         | 16.800.500            | 16.500.000            | 1,82               |
| AEOF                    | 4.272.500             | 4.500.000             | -5,06              |
| <b>TOTALES</b>          | <b>42.822.773.108</b> | <b>40.785.582.436</b> | <b>4,99</b>        |

Respecto al nuevo líquido, cifra sobre la que se calculan las cuota variables, se ha obtenido un crecimiento respecto a lo previsto del 5,47% lo que supone un flujo neto de cobros, superior al previsto, de 1.968.610.482 pesetas.

### Volumen de nuevo líquido (pesetas)

| ENTIDAD        | REALIZADO 2001        | PREVISTO 2001         | DESVIACIÓN           | AUMENTO     |
|----------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|-------------|
| SEG SOCIAL     | 35.653.991.268        | 33.713.279.028        | 1.940.712.240        | 5,76        |
| MUFACE         | 1.131.320.017         | 1.123.222.224         | 8.097.793            | 0,72        |
| ISFAS          | 1.021.706.604         | 1.000.660.018         | 21.046.586           | 2,10        |
| JUSTICIA       | 57.533.793            | 56.415.929            | 1.117.864            | 1,98        |
| PATRONALES     | 93.966.209            | 96.330.210            | -2.364.001           | -2,45       |
| <b>TOTALES</b> | <b>37.958.517.891</b> | <b>35.989.907.409</b> | <b>1.968.610.482</b> | <b>5,47</b> |

## Conceptos Generales de la liquidación del presupuesto de 2001

Durante el año 2001, al igual que en años anteriores, hemos intentado adaptar los ingresos y gastos a las previsiones, e incluso en gastos hemos intentado reducir lo estimado en el presupuesto.

Los presupuestos de 2001 se han liquidado cumpliendo todos y cada unos de los escenarios que habíamos propuesto, fundamentalmente involucrarnos decididamente en los organismos sanitarios de la Región, como es la integración de las Oficinas de Farmacia en la red de Atención Primaria, objetivo en el que seguimos trabajando.

Otro aspecto importante al que hemos tenido que dedicarle grandes esfuerzos ha sido la inspección fiscal que estábamos sufriendo en materia de IVA, tal y como ya habíamos anunciado en la Junta General Ordinaria del año anterior. Finalizada por fin con un resultado equilibrado de 36.516.762 pesetas a pagar, y algo mucho más importante que es que la aplicación de los criterios en materia de IVA que implantó este Colegio en el año 2000 eran totalmente acordes a la normativa fiscal vigente, y así ha sido confirmado en las actas de inspección.

Del criterio de la inspección, nos obliga a separar el IVA de los gastos para aplicar la regla de prorrata, por lo que aparecerá como nuevo un apartado en gastos "Ajustes Imposición indirecta IVA", todo ello contra del criterio de "actividad diferenciada" que veníamos aplicando.

A pesar de todos estos avatares, sólo presentamos un déficit de 13.634.055 pesetas, que será compensado con el superavit del ejercicio anterior, es decir contra las reservas voluntarias, donde se había incluido dicho superavit.

### Liquidación del presupuesto de ingresos

La cifra total realizada del presupuesto de ingresos ha sido de 342.255.280 pesetas, lo que ha supuesto un incremento sobre el presupuestado de 6.724.243 pesetas, significando una desviación del 2%. Hay que señalar que en este resultado no se ha incluido 11.240.968 pesetas cifra ingresada por cuotas de comunicaciones, pero que se periodifica hasta el día que se materialice el gasto en campañas de comunicaciones especiales. Las cuotas Generales presentan una desviación de 2.021.924 pesetas, un 5,09%. La Cuota Exceso de la Media presenta un ingreso superior de 6.879.602 pesetas, debido a que se estuvieron aplicando los porcentajes superiores a primeros de año, hasta la aprobación en Junta General. Igual ocurre con la Cuota General de Farmacia.

| CONCEPTO PRESUPUESTARIO (pesetas)             | PRESUPUESTADO      | REALIZADO          | REALIZADO D. IVA   |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|
| CAPÍTULO I. - CUOTAS COLEGIALES               | 205.921.552        | 220.617.520        | 220.617.520        |
| CAPÍTULO II. - INGRESOS PRESTACIÓN SERVICIOS  | 108.822.000        | 108.430.811        | 108.430.811        |
| CAPÍTULO III. - SUBVENCIONES Y COLABORACIONES | 9.394.485          | 12.816.949         | 12.816.949         |
| CAPÍTULO IV. - PROVISIONES                    | 200.000            | 390.000            | 390.000            |
| CAPITULO V. - CUOTAS CAMPAÑAS ESPECIALES      | 11.193.000*        |                    |                    |
| <b>TOTAL LIQUIDACIÓN</b>                      | <b>335.531.037</b> | <b>342.255.280</b> | <b>342.255.280</b> |

\*Se tiene recaudado el importe de 11,240,968 pesetas que pasará a ser ingreso el día que produzca el gasto



## Liquidación del presupuesto de gastos

La liquidación del presupuesto de gastos asciende a 355.889.335 pesetas, presentando una desviación respecto al previsto de 20.066.135 pesetas, lo que supone un 6% sobre lo previsto, pero que al llevar incluida una partida no conceptualizada, es decir el importe de las actas de inspección de IVA, realmente el presupuesto de gastos se liquida con un menor gasto del 4.9%. En general todos los gastos presentan un comportamiento dentro de lo normal, excepto lo pagado por las recetas, que al aumentar el número también aumenta el pago, a la vez que el ingreso. Los gastos de Junta de Gobierno presentan una desviación de 1.947.272 pesetas motivado por el mayor volumen de actividad. También los gastos de la subvención del PIJ que obligan a generar un mayor gasto, a la vez que presentan un mayor ingreso. En el capítulo de gasto en campañas especiales de comunicaciones no se ha materializado ninguna cifra, por ello hemos eliminado también el ingreso. Debemos recordar que en gastos aparece además de lo antes indicado de las actas de inspección, también el desglose del IVA soportado y no deducible, por aplicación de la regla de prorata, por importe de 10.551.438 pesetas.

| CONCEPTO PRESUPUESTARIO (pesetas)                  | PRESUPUESTADO      | REALIZADO          | REALIZADO D. IVA   |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|
| CAPITULO I.- PERSONAL                              | 139.828.000        | 135.715.978        | 135.715.978        |
| CAPITULO II.- DIFUSIÓN E IMAGEN                    | 25.050.000         | 25.236.521         | 22.936.284         |
| CAPITULO III.- AFEC. DIRECTAMENTE A SERVICIOS      | 45.992.000         | 51.606.072         | 46.151.907         |
| CAPITULO IV.- ORGANIZACIÓN/DIRECCION               | 23.800.000         | 25.747.272         | 25.747.272         |
| CAPITULO V.- ACCIONES FARMACEUTICOS                | 28.160.000         | 26.013.975         | 24.813.728         |
| CAPITULO VI.- EDIFICIOS, INSTALAC Y GESTION        | 55.513.552         | 49.798.126         | 45.973.521         |
| CAPITULO VII.- APLICACIÓN SUBVENCIONES Y CONVENIOS | 5.894.485          | 8.230.675          | 7.482.445          |
| CAPITULO VIII.- DOTACION G PERIODIFICADOS          | 100.000            |                    | -                  |
| CAPITULO IX.- CAMPAÑAS ESPECIA COMUNIC             | 11.193.000         |                    | -                  |
| CAPITULO X.- AJUSTES IMPOSICIÓN INDIRECTA          | -                  | -2.976.046         | 10.551.438         |
| SUBTOTAL.....                                      | 335.531.037        | 319.372.573        | 319.372.573        |
| CAPITULO XI.- ACTAS DE INSPECCIÓN                  | -                  | 36.516.762         | 36.516.762         |
| <b>TOTAL LIQUIDACIÓN</b>                           | <b>335.531.037</b> | <b>355.889.335</b> | <b>355.889.335</b> |

## Cuenta de pérdidas y ganancias (pesetas)

| A) GASTOS                                 | 2001              | 2000              | B) INGRESOS                                 | 2001              | 2000           |
|---|-------------------|-------------------|---|-------------------|----------------|
| A.2 Aprovisionamientos                    | 682.587           | 346.001           | B.1 IMPORTE N.CIFRA NEGOCIOS                | 281.663.966       | 277.559.785    |
| a) Consumo mercaderías                    | 682.587           | 346.001           |   |                   |                |
| A.3 GASTOS PERSONAL                       | 131.131.139       | 118.247.562       | c) Cuotas Farmacia                          | 237.351.486       | 232.047.991    |
| a) Sueldos y Salarios                     | 101.740.418       | 90.806.442        | b) Otras Cuotas                             | 44.312.480        | 45.511.794     |
| b) Cargas Sociales                        | 29.390.721        | 27.441.120        | B.4 OTROS INGRESOS EXPLOTACION              | 18.569.572        | 12.793.798     |
| A.4 DOTACION AMORTI INM                   | 8.156.277         | 8.430.149         | a) Ingresos accesorios g.corriente          | 10.175.087        | 8.772.283      |
|   |                   |                   | b) Subvenciones                             | 8.394.485         | 4.021.515      |
| A.6 OTROS G. EXPLOTACION                  | 167.493.747       | 157.326.469       |   |                   |                |
| a) Servicios Exteriores                   | 166.949.029       | 156.844.318       |   |                   |                |
| b) Tributos                               | 544.718           | 482.151           |   |                   |                |
| c) Dotación provisión comunicaciones      | 0                 | 0                 |   |                   |                |
| <b>I.-BENEFICIO EXPLOTACION</b>           | <b>0</b>          | <b>6.003.402</b>  | <b>PERDIDAS DE EXPLOTACION</b>              | <b>7.230.212</b>  | <b>0</b>       |
| A7.GASTOS FINANCIEROS                     | 155.411           | 134.004           | B7 OTROS INTERESES                          | 41.622.281        | 41.213.046     |
| c) Deudas con terceros                    | 155.411           | 134.004           | c) Otros ingresos financieros               | 41.622.281        | 41.213.046     |
| <b>II.-RESULTADOS FINANC POSITIVOS</b>    | <b>41.466.870</b> | <b>41.079.042</b> |   |                   |                |
| <b>III.-BENEFICIOS ACTIV.ORDINARIAS</b>   | <b>34.236.658</b> | <b>47.082.444</b> | <b>III.-PERDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b> | <b>0</b>          | <b>0</b>       |
| A12 GASTOS EXTRAORDINARIOS                | 553.341           | 2.513.983         | B12.- INGRESOS EXTRAORDINARIOS              | 399.461           | 1.921.986      |
| A13 PERDIDAS EJERC ANTERIORES             | 36.516.762        |                   |   |                   |                |
| <b>IV.- RESUL. EXTRAORD.POSITIVOS</b>     | <b>0</b>          | <b>0</b>          | <b>IV.- RESULTADOS EXTRAORD.NEGATIVOS</b>   | <b>36.670.642</b> | <b>591.997</b> |
| <b>V.- BENEFICIOS ANTES IMPUESTOS</b>     | <b>0</b>          | <b>46.490.447</b> | <b>V.-PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS</b>       | <b>2.433.984</b>  | <b>0</b>       |
| A15. IMPUESTO SOCIEDADES                  | 11.200.071        | 13.273.170        | <b>VI.-RESULTADO EJERCICIO(PERDIDAS)</b>    | <b>0</b>          | <b>0</b>       |
| <b>VI,- RESULTADO EJERCICIO SUPERAVIT</b> | <b>0</b>          | <b>33.217.277</b> | <b>DEFICIT</b>                              | <b>13.634.055</b> |                |



## Cuenta de pérdidas y ganancias de las actividades no exentas (pesetas)

Las actividades no exentas del Impuesto sobre Sociedades que desarrolla el Colegio, como es la de grabación de dígitos para Muface, Isfas y Justicia, los ingresos financieros y el producto tenido de venta de formularios, recetarios, convenio con AMA, así como los ingresos procedentes de grabación de recetas y deducidos los gastos correspondientes.

| DEBE                                    | 2.001             | 2.000             | HABER                                       | 2.001      | 2.000      |
|---|-------------------|-------------------|---|------------|------------|
| A) GASTOS                               | 63.630.529        | 63.883.637        | B) INGRESOS                                 | 66.409.069 | 75.763.270 |
| A.2 Aprovisionamientos                  | 682.587           | 346.001           | B1) Importe Cifra Negocios                  | 65.693.371 | 72.954.559 |
| a) Consumo mercaderías                  | 682.587           | 346.001           | a) Dígitos                                  | 3.838.361  | 3.763.763  |
| A3 GASTOS PERSONAL                      | 28.678.544        | 22.213.761        | b) Libros y recet                           | 808.564    | 791.984    |
| a) Sueldos y Salarios                   | 22.510.352        | 16.702.076        | c) Repercusión recetas                      | 61.046.446 | 68.398.812 |
| b) Cargos Sociales                      | 6.168.192         | 5.511.685         |   |            |            |
| A.4 DOTACION AMORTI INM                 | 0                 | 0                 | B.4 OTROS INGRESOS EXPLOTACION              | 715.698    | 2.808.711  |
| A.5 VARIAC. PROV. TRAFICO               |                   |                   | a) Colaboración con AMA                     | 600.000    | 600.000    |
| b) Pérd.créditos incobrables            | 0                 |                   | b) suscritos                                | 115.698    | 286.725    |
| c) Variac.otras prov. Trafico           | 0                 |                   | c) Otros ingresos                           |            | 1.921.986  |
| A.6 OTROS G. EXPLOTACION                | 34.269.398        | 41.323.875        |   |            |            |
| a) Gtos Subvenc.                        | 0                 |                   |   |            |            |
| b) Tributos                             | 88.244            |                   |   |            |            |
| c) O gastos                             | 376.372           | 266.815           |   |            |            |
| d) Facturac Recetas                     | 33.804.782        | 41.057.060        |   |            |            |
| <b>I.-BENEFICIO EXPLOTACION</b>         | <b>2.778.540</b>  | <b>11.879.633</b> | <b>PERDIDAS DE EXPLOTACION</b>              |            |            |
| A.7 Gastos Financieros                  |                   |                   | B7 OTROS INTERESES                          | 41.622.281 | 41.213.046 |
| c) Por deudas con terceros              |                   | 0                 | c) Otros ingresos financieros               | 41.622.281 | 41.213.046 |
| <b>II.-RESULTADOS FINANC POSITIVOS</b>  | <b>41.622.281</b> | <b>41.213.046</b> |   |            |            |
| <b>III.-BENEFICIOS ACTIV.ORDINARIAS</b> | <b>44.400.821</b> | <b>53.092.679</b> | <b>III.-PERDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b> |            | <b>0</b>   |
| A13 GASTOS EXTRAORDINARIOS              |                   | 0                 | B12.- INGRESOS DE OTROS EJERCICIOS          | 399.461    |            |
| Dotación Formación                      |                   | 0                 | <b>IV.- RESULTADOS EXTRAORD.NEGATIVOS</b>   |            | <b>0</b>   |
| <b>V.- BENEFICIOS ANTES IMPUESTOS</b>   | <b>44.800.282</b> | <b>53.092.679</b> | <b>V.-PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS</b>       |            | <b>0</b>   |
| A15. IMPUESTO SOCIEDADES                | 11.200.071        | 13.273.170        | <b>VI.-RESULTADO EJERCICIO(PERDIDAS)</b>    |            | <b>0</b>   |
| <b>VI.-RESULTADO EJERCICIO</b>          | <b>33.600.211</b> | <b>39.819.509</b> |   |            |            |

## Balance (pesetas)

| <b>ACTIVO</b>                       | <b>2001</b>          | <b>2000</b>          |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>B) INMOVILIZADO</b>              | <b>30.621.619</b>    | <b>32.758.039</b>    |
| <b>II. Inmov. Inmaterial</b>        | <b>5.642.830</b>     | <b>7.921.500</b>     |
| 5. Aplicac. Informat.               | 29.045.399           | 28.626.175           |
| 7. Anticipos                        |                      | 0                    |
| 8. Amortizaciones                   | (23.402.569)         | (20.704.675)         |
| <b>III. Inmov. Materiales</b>       | <b>24.978.789</b>    | <b>24.836.539</b>    |
| 1. Terrenos y Construc.             | 4.996.270            | 4.996.270            |
| 2. Instalac. Técnicas               | 10.141.378           | 8.587.124            |
| 3. Mobiliario                       | 53.285.213           | 51.686.608           |
| 6. Otro inmovilizado                | 47.882.319           | 45.434.545           |
| 7. Amortizaciones                   | (91.326.391)         | (85.868.008)         |
| <b>D) ACTIVO CIRCULANTE</b>         | <b>3.413.789.729</b> | <b>3.273.104.636</b> |
| <b>II. Existencias</b>              | <b>747.700</b>       | <b>372.000</b>       |
| 1. Comerciales                      | 747.700              | 372.000              |
| <b>III. Deudores</b>                | <b>3.247.912.440</b> | <b>3.137.447.908</b> |
| 1. Clientes                         | 45.614.548           | 251.980.791          |
| 2. Recetas poder COF                | 3.174.738.733        | 2.861.397.944        |
| 3. Fras. Ptes. envío                | 379.941              | 365.578              |
| 4. Deudores Varios                  | 26.873.922           | 23.540.358           |
| 5. Personal                         | 193.575              | 163.237              |
| 6. Administ. Públicas               | 111.721              |                      |
| <b>IV. Inv. Financ. Temporal</b>    | <b>1.271.027</b>     | <b>1.727.317</b>     |
| 7. Depósitos constitu.              | 1.271.027            | 1.727.317            |
| <b>VI. Tesorería</b>                | <b>161.102.461</b>   | <b>129.820.309</b>   |
| <b>VII. Ajustes periodificación</b> | <b>2.756.101</b>     | <b>3.737.102</b>     |
| <b>TOTALES</b>                      | <b>3.444.411.348</b> | <b>3.305.862.675</b> |

| <b>PASIVO</b>                         | <b>2001</b>          | <b>2000</b>          |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>A) FONDOS PROPIOS</b>              | <b>53.442.641</b>    | <b>67.076.696</b>    |
| I. Patrimonio                         | 10.166.304           | 10.166.308           |
| II. Reservas                          | 56.910.392           | 23.693.115           |
| III. Pérdidas y Ganancias             | -13.634.055          | 33.217.277           |
| c) Previsión Riesgos y Gtos.          |                      |                      |
| 3. Otras previsiones                  |                      |                      |
| <b>E) ACREEDORES C. PLAZO</b>         | <b>3.390.968.707</b> | <b>3.238.785.979</b> |
| II. Deudas con entid. Crédito         |                      | 215.586.337          |
| <b>IV. Acreedores comerciales</b>     | <b>3.315.703.516</b> | <b>2.989.429.585</b> |
| a) Deudas por recetas                 | 3.285.603.011        | 2.969.408.826        |
| b) Deudas c. y serv.                  | 30.100.505           | 20.020.759           |
| <b>V. Otras deudas no comerciales</b> | <b>64.024.223</b>    | <b>27.875.572</b>    |
| 1. Administr. Públicas                | 53.580.089           | 17.211.293           |
| 3. Otras deudas                       | 628.998              | 628.998              |
| 4. Remunerac. pte. pago               | 8.186.206            | 7.374.998            |
| 5. Otras deudas                       | 1.628.930            | 2.660.283            |
| <b>VII. Ajustes periodificación</b>   | <b>11.240.968</b>    | <b>5.894.485</b>     |
| <b>TOTALES</b>                        | <b>3.444.411.348</b> | <b>3.305.862.675</b> |



## Novedades del año 2002

Siguiendo el sistema de ingresos establecido en el ejercicio 2001, donde se cobraban las cuotas variables sobre el nuevo líquido, proponemos los siguientes parámetros de cálculo.

| ENTIDAD / CONCEPTO     | PREVISTO 2002           | REALIZADO 2001          | VAR. PREVIS   |
|------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------|
| S.M.S                  | 261.988.892,17 ₪        | 239.259.262,26 ₪        | 9,50 ₪        |
| MUFACE                 | 8.940.358,61 ₪          | 8.596.498,67 ₪          | 4,00 ₪        |
| ISFAS                  | 7.992.617,00 ₪          | 7.685.208,65 ₪          | 4,00 ₪        |
| M.JUDICIAL             | 447.646,83 ₪            | 430.429,65 ₪            | 4,00 ₪        |
| MUTUAS PATRONALES      | 309.320,00 ₪            | 633.866,77 ₪            | - 51,20 ₪     |
| CUOTA GRAL Y ACTIVIDAD | 243.821,32 ₪            | 241.131,35 ₪            | 1,12 ₪        |
| C. COLEGIACION         | 25.680,00 ₪             | 25.192,02 ₪             | 1,94 ₪        |
| GESTION CURSOS         | 103.747,37 ₪            | 90.215,11 ₪             | 15,00 ₪       |
| GESTION FINANCIERA     | 221.773,00 ₪            | 250.154,06 ₪            | - 11,35 ₪     |
| LIBROS Y RECETARIOS    | 4.900,00 ₪              | 4.859,57 ₪              | 0,83 ₪        |
| TRAMIT. EXPEDIENTES    | 18.030,00 ₪             | 26.579,54 ₪             | - 32,17 ₪     |
| CONSEJO GENERAL        | 103.699,00 ₪            | 100.973,04 ₪            | 2,70 ₪        |
| AEOF                   | 26.000,00 ₪             | 25.678,24 ₪             | 1,25 ₪        |
| <b>TOTALES</b>         | <b>280.426.485,31 ₪</b> | <b>257.370.048,93 ₪</b> | <b>8,96 ₪</b> |

### Parámetros para el presupuesto (nuevo líquido)

| ENTIDAD        | PREVISTO 2002           | REALIZADO 2001          | VARIACIÓN            | AUMENTO     |
|----------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|-------------|
| S. M. S.       | 234.641.859,52 ₪        | 214.284.803,22 ₪        | 20.357.056,30        | 9,50        |
| MUFACE         | 7.071.345,05 ₪          | 6.799.370,24 ₪          | 271.974,81           | 4,00        |
| ISFAS          | 6.386.203,58 ₪          | 6.140.580,36 ₪          | 245.623,22           | 4,00        |
| JUSTICIA       | 359.616,46 ₪            | 345.785,06 ₪            | 13.831,40            | 4,00        |
| PATRONALES     | 275.597,17 ₪            | 564.748,29 ₪            | -289.151,13          | -51         |
| <b>TOTALES</b> | <b>248.734.621,77 ₪</b> | <b>228.135.287,17 ₪</b> | <b>20.599.334,61</b> | <b>9,03</b> |

## Cambios en ingresos

- La Cuota Exceso de la Media, pasa del 0,57% al 0,54% del Nuevo Líquido de las recetas del S.M.S.
- Las recetas se cobrarán a las farmacias desde 1 de enero a los siguientes precios:
  - Especialidad S.M.S..... 0.0174 euros + IVA (2,90 Pts)
  - Solo espec. NO TAIR (88%de ellas)..0.007212 eur+IVA (1,20Pts)
  - Resto recetas (Formul, Mufac, etc....0.037353 eur + IVA (6.22 Pts)
- Se estima que el período de abono del ingreso por intereses bancarios se reduce en dos días.
- Se estima una reducción en los ingresos por las tasas de sanidad.

## Cambios en gastos

- El pago por facturación de recetas a Datime se actualiza el 0.75% de la inflación.
- Se establecen cambios estructurales en los salarios y se presupuesta una secretaría apoyo expedientes, ordenanza horas cursos.
- Se aumentan las amortizaciones en previsión de las inversiones a realizar.
- Se adecuan los gastos deJunta de Gobierno a lo realizado en el 2001.
- Se presupuesta el sistema de mensajes urgentes (móvil)

### Proyecto presupuesto ingresos

| CONCEPTO PRESUPUESTARIO                      | PRESUPUESTADO       | EUROS    | PESETAS                |
|--|---------------------|----------|------------------------|
| CAPÍTULO I. - CUOTAS COLEGALES               | 1.404.330,37        | ✕        | 233.660.913 Pts        |
| CAPÍTULO II. - INGRESOS PRESTACIÓN SERVICIOS | 719.377,75          | ✕        | 119.694.386 Pts        |
| CAPÍTULO III. - SUBVENCIONES Y COLABORADORES | 66.110,00           | ✕        | 10.999.778 Pts         |
| CAPÍTULO IV. - PROVISIONES                   | 601,00              | ✕        | 99.998 Pts             |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO</b>                     | <b>2.190.419,12</b> | <b>✕</b> | <b>364.455.075 Pts</b> |

### Proyecto presupuesto de gastos

| CONCEPTO PRESUPUESTARIO                         | PRESUPUESTADO       | EUROS    | PESETAS                |
|---|---------------------|----------|------------------------|
| CAPÍTULO I. - PERSONAL                          | 908.187,09          | ✕        | 151.109.617 Pts        |
| CAPÍTULO II. - DIFUSIÓN E IMAGEN                | 154.766,00          | ✕        | 25.750.896 Pts         |
| CAPÍTULO III. - AFEC. DIRECTAMENTE A SERVICIOS  | 358.818,15          | ✕        | 59.702.317 Pts         |
| CAPÍTULO IV. - ORGANIZACIÓN / DIRECCIÓN         | 155.000,00          | ✕        | 25.789.830 Pts         |
| CAPÍTULO V. - ACCIONES DIRECTAS A FARMACÉUTICOS | 165.758,18          | ✕        | 27.579.841 Pts         |
| CAPÍTULO VI. - EDIFICIOS, INSTALACIONES         | 339.254,69          | ✕        | 56.447.231 Pts         |
| CAPÍTULO VII. - APLICACIÓN SUBVENCIONES         | 41.448,00           | ✕        | 6.896.367 Pts          |
| CAPÍTULO VIII. - DOTACIONES                     | 601,01              | ✕        | 100.000 Pts            |
| CAPÍTULO IX. - AJUSTES IMPOSICIÓN INDIRECTA     | 66.586,00           | ✕        | 11.078.978 Pts         |
| <b>TOTAL PRESUPUESTOS</b>                       | <b>2.190.419,12</b> | <b>✕</b> | <b>364.455.077 Pts</b> |

